

EXTORSIÓN

EL NEGOCIO DEL MIEDO

JULIO CORCUERA PORTUGAL



Julio Corcuera Portugal

Exviceministro de Seguridad Pública en el Ministerio del Interior del Perú. Excoordinador del Programa Global de Ciberdelito para Perú y Ecuador en la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito - UNODC. Excoordinador del Programa de Seguridad Humana de Naciones Unidas. Ex jefe del Observatorio Peruano de Drogas - DEVIDA, entre otros.

Doctor (c) en Humanidades, con mención en Cultura (UDEP). Magister en Ciencia Política con mención en Relaciones Internacionales (PUCP). Especializado en Políticas Cibernéticas (2022) y Estrategia y Políticas de Defensa (2018) por la Universidad Nacional de Defensa de los Estados Unidos (NDU). Ha participado en foros internacionales representando al Perú.

Es autor de diversas publicaciones sobre violencia, crimen y narcotráfico, en Perú, España y México. Ha sido docente de Crimen Organizado en la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú. Docente de la Universidad de Lima.

EXTORSIÓN

el negocio del miedo

CCL | CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA





EXTORSIÓN. El negocio del miedo

®Elaborado por el equipo de GPS Agencia:
Julio Corcuera Portugal
Cecilia Caparachin Puente
Benjamín Durand Rodríguez
Katia Olivares Delgado
Ximena Montenegro Delgado
María Alejandra García Quiñones

©2025, Crimen & Sociedad E.I.R.L.
Av. A Nro. 240, Los Altos 3, Rímac, Lima, Perú
©2025, Cámara de Comercio de Lima
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María, Lima, Perú

Este proyecto se ha desarrollado en conjunto con la
Presidencia de la Cámara de Comercio de Lima

ISBN: 978-612-45281-1-8
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del
Perú
N.º 2025-03761
Primera edición: abril de 2025
Tiraje: 1000 ejemplares

Diseño Javier Corzo
Salas Katherine Rodríguez Ulloa

Impreso en el Perú
Se terminó de imprimir en abril de 2025 en Lettera
Gráfica
Av. La Arboleda 431 - Ate - Lima - Perú

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

CONTENIDO

Prólogo	7
Presentación	11
Los dueños del miedo: la extorsión como modelo de negocio	14
Radiografía de un país extorsionado	24
Definición	27
Formas de extorsión	28
Cobro de “cuotas de seguridad”	28
Amenazas telefónicas	28
Uso de la tecnología para la intimidación	29
Tipología	29
El “chalequeo”	30
El cobro de cupos	30
El rescate de bienes	31
El “gota a gota”	32
La ciberextorsión	32
Evolución y cifras del delito de extorsión	32
Las cifras de Lima Metropolitana	42
Análisis de la tasa de denuncias por extorsión	47
Diseño organizacional extorsivo	50
1. Análisis estructural	55
2. División del trabajo	59
3. Delimitación del mercado ilícito	66
4. Nuevos medios, menos riesgos: de las cartas al WhatsApp y el Yape	70
5. Pagar o no pagar, esa es la cuestión	71

Likes, balas y stickers. La estrategia digital de la extorsión74

<i>Marketing</i> extorsivo: Los Pulpos, la banda criminal más popular en redes sociales	76
Merchandising	81
Negocios paralelos	83
Otros grupos extorsivos que marcan territorio.....	84
Publicaciones y comentarios en redes sociales.....	85
<i>Stickers</i>	88
Vínculo con la cultura y artistas	91
La extorsión en memes y tiktoks.....	95

La cogobernanza criminal: cuando el hampa decide96

“Chalequear”, chantajear y boicotear. Funciones del actor delictivo en campaña electoral.....	107
Rol de los actores delictivos.....	111
El “chalequeo”	111
El chantaje	114
El boicot	115
El “chacal”: entre lo político y lo criminal.....	116
Rol de actores secundarios (organización de base y operadores políticos).....	121
Formación y función de las estructuras y estrategias de campaña	123

Referencias bibliográficas 128

CUANDO EL MIEDO SE CONVIERTE EN MONEDA DE INTERCAMBIO

El aumento sostenido de las denuncias por extorsión es, actualmente, uno de los signos más claros del debilitamiento de las instituciones públicas que deben garantizar la seguridad ciudadana y están obligadas a luchar contra el crimen organizado, cuyo impacto no solo se visualiza en el crecimiento de los indicadores, sino que interfiere en la vida cotidiana de los ciudadanos, alimenta el miedo colectivo y distorsiona la economía afectando con mayor dureza a los ciudadanos, emprendedores y empresarios.

De acuerdo al Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Mininter, 2025), solo en Lima Metropolitana -al cierre del 2024- se han registrado 8,042 denuncias (lo que representa el 36% del total nacional); es decir, según la data oficial, se efectúa un promedio de 21 denuncias diarias, siendo San Juan de Lurigancho el distrito que cuenta con mayor número de denuncias (1220 casos), seguido de Cercado de Lima (900 casos) y Comas (616 casos). Sin embargo, de acuerdo con el Reporte Analítico de Seguridad sobre Victimización en el Perú, elaborado por el Ministerio del Interior (2020), el 83,3 % de los delitos cometidos en el país no se denuncian por temor a represalias, es decir corresponden a la denominada “cifra negra” (p.3).

Esta realidad convierte a la extorsión en uno de los negocios criminales más rentables de nuestros tiempos que afecta la confianza en las instituciones públicas en su tarea más básica: ofrecer paz y protección a su ciudadanía. Detrás de cada denuncia hay una historia de angustia, de violencia latente o explícita de ciudadanos obligados a pagar cuotas para preservar sus negocios o sobrevivir. A la fecha, este delito no solo afecta a empresarios (agroexportadoras, transportistas, ferreterías, farmacias, bodegas, centros de belleza, etc), sino que también a personas con pocos recursos económicos (docentes, albañiles, ambulantes, etc); es decir, se ejecuta contra negocios grandes, medianos, pequeños y personas. A su vez, en cuanto al control territorial, el autor nos relata que a la fecha la extorsión no conoce fronteras sociales ni geográficas, ya que opera cada vez más en espacios digitales.

En un mundo donde el miedo se convierte en moneda de intercambio, “La Extorsión: El negocio del miedo”, es un aporte interesante, en tanto -como lo menciona el autor- en el Perú son pocos los libros dedicados a dicha materia. En su mayoría, dicho delito se ha abordado desde el punto de vista periodístico, a través de reportajes, artículos, dossiers, entre otros documentos. Esta publicación nos permite comprender sus formas, tipos, división del trabajo, vínculos y estrategias de las redes de extorsión; así como, la evolución de las cifras desde el 2018 a la fecha; es decir, expone la radiografía de la extorsión en el Perú.

La publicación nos brinda una ventana importante para conocer el entramado de la cogobernanza criminal, en la que influencias en el ámbito político, económico y cultural se entrelazan con la delincuencia organizada. El libro describe, con un enfoque analítico, los sofisticados métodos de marketing que utilizan estas redes, así como las estrategias digitales que les permiten crecer y operar en muchos casos desde el ciberespacio.

Esta “economía del miedo” se ha convertido actualmente en un negocio, como muy bien lo relata el autor, que se ha constituido como una actividad rutinaria que tiene una organización definida en la que se dividen los roles (líder, centrador, logístico o “caña”, cobrador, entre otros); delimitan su alcance territorial (por ejemplo, utilizando stickers); y se provisionan de algunos medios formales para sus operaciones (celulares, cuentas bancarias, aplicaciones de pago móvil, entre otros).

En el libro se expone de manera didáctica cómo las redes criminales buscan nuevas víctimas (“visionan” y los “centran”); aplican la estrategia del miedo (a través de mensajes intimidatorios); presionan por el pago de un cupo (“motorean”) y al final todo conlleva al dilema: ¿pagar o no pagar el cupo?, ¿continuar haciendo empresa o cerrarlas?

En este contexto, el ciudadano se encuentra atrapado entre dos frentes: el crimen organizado y la desorganización institucional. Frente a esta realidad, se ve obligado a destinar recursos para contratar seguridad privada, además de asumir el pago de impuestos que, en teoría, deberían garantizar el orden y la seguridad en el país. Tal como lo planteó Hobbes en el *Leviatán*, si el Estado no cumple con su función, los individuos quedarían a merced de su propia fuerza e ingenio, sin ninguna otra forma de protección.

Bajo este contexto, las instituciones públicas no pueden ir un paso atrás de la criminalidad, deben entender que los extorsionadores innovan y operan

a diario utilizando herramientas digitales. Frente a ello, el Estado no puede seguir atascado en expedientes físicos, investigaciones inconclusas o fiscalías que operan al límite de su capacidad. Tampoco se puede seguir destinando recursos insuficientes al sistema de justicia, cuyos operadores requieren no solo más presupuesto, sino también mejores condiciones, tecnologías adecuadas y formación continua para enfrentar de manera eficaz estos desafíos.

En ese sentido, este libro propone una nueva narrativa para comprender la extorsión, alejándose de los enfoques tradicionales centrados únicamente en la violencia. A través de una mirada que combina la observación directa, el rigor académico y el enfoque periodístico y los testimonios de víctimas reales, los autores nos invitan a explorar el poder que ejerce la extorsión sin necesidad de contacto físico: una llamada telefónica, un mensaje de texto, una dinamita en la puerta o una bala en la fachada.

Por lo tanto, desde la Cámara de Comercio de Lima hemos considerado importante la publicación de este libro, debido a que aborda el fenómeno de la extorsión desde una perspectiva analítica e innovadora, basada en hechos reales, lo que permite comprender y conocer de manera profunda ese delito y sus formas de prevención.

En definitiva, un paso indispensable para combatir la extorsión desde el ámbito público y privado, es conocerlo en su integridad. En esta situación, mientras el negocio del miedo continúe en expansión, la indiferencia no puede ser una opción. Por ello, desde el sector privado, esta publicación pretende constituirse como un aporte valioso que permita dismantelar este negocio criminal.

Roberto De La Tore Aguayo

Presidente

CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

PRESENTACIÓN

La extorsión es la pandemia de la pospandemia. Este delito ha crecido tanto que nadie está libre de que toque su puerta (o suene su teléfono). Esta modalidad criminal se basa en el miedo. La amenaza de perjudicarnos nos genera miedo y el miedo hace que muchos terminen pagando un cupo.

La agenda de seguridad siempre ha sido central en el debate nacional, desde hace varias décadas. El país ha pasado de combatir a Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) a combatir a Los Destruidores, Barrio King y Los Pulpos. La agenda de la seguridad ha pasado de la seguridad del Estado a la seguridad ciudadana.

A pesar de lo extendido de este fenómeno delictivo, su estudio y comprensión es escaso. Nuestros puntos de referencias tienen limitaciones de origen. Las cifras existentes son las de denuncias policiales. Pero sabemos que muchos peruanos prefieren no denunciar. Las cifras de denuncias tienen una enorme cifra negra. A pesar de eso, las cifras de crecimiento de la extorsión son alarmantes.

Según el informe *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, elaborado por Naciones Unidas en 2015, cuando la tasa de homicidios es superior a 10 por 100 000 habitantes, nos encontramos ante una epidemia. En 2024, la tasa nacional por extorsión en el Perú fue de 65 por 100 000 habitantes. Lima Metropolitana tuvo una tasa de 78 y La Libertad, de 241. La tasa nacional (65) es muy superior a los 10 que se requieren para ser considerado epidemia. Si no existiera cifra negra de denuncias, los resultados del análisis serían mucho peores.

Las cifras hablan por sí solas. No obstante, las cifras no son suficientes para comprender un fenómeno complejo. Es necesario el desarrollo de otros métodos académico-profesionales. El testimonio de quienes

participan o han participado en este submundo son una fuente valiosa. Jueces, fiscales y policías que los han combatido son otra. Las víctimas de este delito también tienen una voz. La recopilación de todas estas voces y la observación sobre cómo va mutando el fenómeno solo es posible con paciencia, apoyo y un trabajo metódico.

En el propósito de contribuir a la comprensión de este fenómeno, presentamos una identificación de actores criminales, su lógica, su interacción, sus redes. Las características de sus medios y algunas de sus estrategias delincuenciales.

Los tiempos han cambiado. Nuestras redes sociales se han hecho espacios a los que recurrimos cotidianamente: WhatsApp, LinkedIn, Facebook, TikTok, entre ellas. Nos hemos adaptado a nuevos espacios virtuales. Las organizaciones extorsivas han hecho lo mismo. Existen organizaciones criminales que usan las redes sociales para consolidar su poder. En TikTok, por ejemplo, hay 30 cuentas asociadas a Los Pulpos. Esta organización, incluso, tiene LinkedIn. Los Pulpos venden *merchandising* (polaras y gorros) por redes sociales.

Todo lo antes descrito representa un peligro para las personas, las empresas y la democracia en su conjunto. Si una organización criminal logra crecer y se vuelve hegemónica en algún espacio territorial, obtendrá control territorial. Con el control territorial, su presencia tendrá autoridad y empezará a tener influencia en los procesos electorales, al menos locales. Esto trastoca todo el sentido de la política, la democracia y la vida como sociedad organizada, un tema que no es ajeno o alejado a nuestra realidad actual. Por el contrario, es un fenómeno que viven diversas localidades del Perú. En este libro damos un ejemplo tangible de lo aquí expresado.

El crimen amenaza nuestra vida en sociedad. La lucha contra la extorsión requiere recursos idóneos, acciones de inteligencia, trabajo coordinado y una eficiente administración de justicia. Requiere también que todos los actores involucrados tengamos una comprensión adecuada de este fenómeno: analizando su contexto y sus actores. Una mejor comprensión de la extorsión nos permitirá diseñar e impulsar mejores acciones, mejores proyectos, mejores programas y políticas públicas más eficientes, para beneficio de todos los peruanos.

“Acá trabajan bajo la modalidad del miedo... Por ejemplo, yo soy extorsionador, agarro, voy a tu casa en la noche, en la madrugada, te dejo una carga explosiva y te llamo, te mando un mensaje... ¿Sabes qué? Págame, porque si no me voy a acabar a toda tu familia...”¹.

1 Testimonio extraído de “La banda criminal que aterroriza Perú - Los Pulpos”, video de Zazza el italiano (<https://www.youtube.com/watch?v=VBccj4hbEbE&t=871s>)¹.

CAPÍTULO



**LOS DUEÑOS DEL
MIEDO: EXTORSIÓN
COMO MODELO DE
NEGOCIO**

LOS DUEÑOS DEL MIEDO: LA EXTORSIÓN COMO MODELO DE NEGOCIO

La extorsión es el negocio del miedo. Si bien la delincuencia, en general, provoca temor en la ciudadanía, esta modalidad delictiva tiene la particularidad de lucrar con ese temor. Por ello, es necesario abordar y analizar este fenómeno que ha cobrado notoriedad y preocupación en la ciudadanía.

El abordaje de los fenómenos delictivos no es novedoso. A lo largo de nuestra historia se han documentado acontecimientos que afectaron sobremanera la seguridad pública del Perú y que fueron objeto de una especial atención. Entrado el siglo XX, por ejemplo, cobró relevancia la figura del faite, apelativo que se usaba para designar a un ladrón, pendenciero o matón de “alto vuelo”, de quien se decía: “merece respeto”². Por esas épocas, fue ampliamente cubierto por los medios de comunicación la denominada “pelea de lobos”, un duelo a muerte entre dos conocidos faites limeños: Carita y Tirifilo. Ambos destacaron por ser delincuentes diestros en el uso de la chaveta, que por aquel entonces era el arma usada por excelencia para cometer delitos. Bordeando la década de 1950, se hizo célebre también un personaje que cometía robos y asesinatos, llamado Luis D’Unian Dulanto, apodado Tatán, que se hizo tan famoso que se produjo una serie televisiva con el guion

2 Según la Academia Peruana de la Lengua (<https://apl.org.pe/palabra-del-dia/faite/>)



Aunque no se puede hablar de un momento específico, las bandas criminales tradicionales dieron paso a organizaciones criminales complejas y, recientemente, a grupos pequeños de aventureros que incursionan en el negocio de la extorsión.

de su vida, con una suerte de romantización de sus lógicas delictivas, como la de solo robar a los ricos y parte de ese dinero regalarlo a los más pobres de su vecindario (acción que lo convertía en un Robin Hood criollo), o como la de cometer sus fechorías lejos de donde vivía, porque “hacía respetar el barrio”. Un poco después, en los años 70 e inicios de los 80, se hizo famoso un ladrón de bancos, llamado Oswaldo Gonzales, alias Django, de quien se dice que jamás manchó sus manos con sangre y cuya vida también inspiró una trilogía de películas.

Más adelante, en los años 80, en un cambio radical en torno a la seguridad pública, la agenda se concentró en la lucha contra las organizaciones terroristas Sendero Luminoso y el MRTA. El crecimiento de estas organizaciones y el control territorial que ejercieron en algunas zonas del país, como Ayacucho (Sendero Luminoso) o el Huallaga (MRTA), los convirtieron por alrededor de dos décadas en la más grave amenaza al Estado y los ciudadanos del país. Su objetivo era obtener una victoria revolucionaria y fundar un nuevo Estado, al estilo cubano (MRTA) o bajo el modelo de la Revolución maoísta (Sendero Luminoso). Ello exigía que el enfoque con el que se abordara el problema fuera el de la seguridad del Estado.

En los años 90, cuando las acciones terroristas afectaban a la capital del Perú, el líder de Sendero Luminoso fue capturado. Meses antes, el

líder del MRTA había sido también recapturado. Después de estos hechos, poco a poco estas organizaciones terroristas se fueron debilitando.

En lo que seguiría de los años 90, la atención pública en temas de seguridad se concentraría en la aparición de pandillas y delitos callejeros, como el hurto y el robo. Los trabajos académicos de la época tenían un marcado acento en el crimen, la juventud y las pandillas. Al entrar en el nuevo milenio algunas pandillas fueron lentamente mutando en bandas delictivas locales, dedicadas a robos ocasionales. Un nuevo contexto emergió y, con ello, una nueva agenda de seguridad. La seguridad del Estado fue cediendo paso a la seguridad ciudadana.

Aunque no existen muchos textos que analicen la evolución del crimen en el Perú, es posible afirmar que las transformaciones en las dinámicas criminales, que se empezaron a germinar a fines de los 90 y comienzos del siglo XXI en el norte del país y que desencadenaron en lo que hoy tenemos, han ido a la par de los cambios y complejidades sociales que se han venido produciendo en el país. Existen casos específicos que han sido razonablemente cubiertos en la agenda pública y medianamente abordados en el mundo académico. Aunque sus conclusiones no son generalizables, estas nos permiten comprender algunos fenómenos cuyo patrón es repetitivo, al menos en el norte del país.

Jorge Nureña (2018) ha documentado la evolución de la delincuencia en la ciudad de Trujillo, en el norte del Perú, a partir de 2000. Aborda en su análisis a Los Pulpos, quienes fueron, inicialmente, una pandilla perniciosa que luego se dedicó al hurto, para, finalmente, devenir en el robo de automóviles de transporte público (taxis). Por esa época, el robo de autos era una modalidad generalizada en esa ciudad. El objetivo, al principio, era la venta de autopartes, pero en un momento dado el mercado de piezas robadas de autos se sobresaturó, lo que no hacía rentable dicha actividad.

El cambio en el mercado ilegal traería como consecuencia un cambio en la modalidad delictiva. Los siguientes robos tendrían por objeto el cobro de un “rescate” por el auto robado. De pronto, se dio paso al



Si bien en la primera década de este milenio, se reportaba un aumento de la violencia de forma generalizada en todo el país, en el norte del país, específicamente en Trujillo, se estimaba que ya operaban ahí más de 40 bandas.

secuestro de vehículos. La generalización de esta estrategia dio un paso más en la evolución del mercado ilegal. Poco a poco, estas bandas delictivas empezaron a brindar protección a cambio de un pago mensual: “un cupo”. El pago garantizaba que los miembros de la banda o de otras no robaran los autos y, en caso de que ocurriera, la organización que brindaba protección lo recuperaría como parte de su servicio. Sin darse cuenta, la repetición de esta práctica haría surgir una nueva modalidad que luego se extendería por toda la ciudad, y se dio un tránsito del hurto a la extorsión.

Si bien en la primera década de este milenio, a nivel nacional, se reportaba un aumento de la violencia de forma generalizada en todo el país, como lo muestra la información estadística de un artículo de la BBC Mundo de esos años, al pasar de 43 654 delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en 2005 a 75 286 casos en 2009 (Lizarzaburu, 2009), en el norte del país, específicamente en Trujillo, se estimaba que ya operaban más de 40 bandas en la ciudad, que cometían robos a mano armada, secuestros y extorsión a pequeños y medianos comerciantes. Según el referido artículo, solo en noviembre de 2009 se habían reportado “10 asesinatos, 250 asaltos a mano armada, 1500 robos al paso y 3000 actos de intimidación”, en la ciudad de Trujillo, que por esas épocas contaba con 800 000 habitantes.

Un año después, en 2010, la prensa de Trujillo cubría el operativo en el que la Policía Nacional del Perú encontraba dos empresas fachadas de “vigilancia” y “seguridad”, que estaban a cargo de bandas de extorsionadores. Estas empresas contaban con números telefónicos y *stickers* que los identificaban, como figuras del Cristo Morado, angelitos, la cara de un lobo, el símbolo de los Thundercats, entre otros (Correo, 2010).

Como vemos, desde mediados de la década de 2000 hasta la fecha el mercado de la extorsión se ha extendido, primero, en el norte del país y, luego, en otras ciudades del Perú. Hoy se ha convertido en una modalidad generalizada, que no solo afecta al transporte público, sino que también alcanza a empresas y comercios en diversos niveles económicos, desde importantes compañías exportadoras a nivel nacional hasta pequeños comerciantes con ingresos muy reducidos. En algunas zonas, aun cuando el pago por un cupo es bastante pequeño, parece que, más que el monto individual, es el número de cupos lo que hace atractivo el mercado.

Ciertamente, en el Perú la economía, la sociedad y sus hábitos han cambiado y las modalidades delictivas también, lo que las hace más complejas para estudiar, comprender y combatir. Aunque no se puede hablar de un momento específico, las bandas criminales tradicionales dieron paso, paulatinamente, a organizaciones criminales complejas y, recientemente, se han hecho visibles grupos pequeños de aventureros que incursionan en el negocio de la extorsión. Por ello, para analizar el fenómeno es preciso abordar varios conceptos, como “bandas tradicionales”, “crimen organizado” o “grupos de aventureros”.

Por otro lado, en cuanto al dimensionamiento de la extorsión, esto es, a su medición, regularmente, las fuentes de información para estudiar el impacto del crimen están asociadas a las encuestas y los métodos cuantitativos o estadísticos. Existen, por ejemplo, encuestas sobre comisarías, victimización o empresas, entre otras. Aunque estas herramientas académicas son importantes aportes, no son el método más adecuado para abordar un tema tan complejo como la extorsión, el que, además, ha ido cambiando conforme se le presenta el escenario social. Por ejemplo, no es posible hacer una lista del tema —al menos no sin las dificultades legales del caso— ni aplicar una encuesta a sus miembros.

Consideramos que el estudio de estos fenómenos es más provechoso por medio de métodos que aborden las experiencias, testimonios o la observación de los individuos que intervienen en estas dinámicas

delictivas. Aunque estos métodos sean difícilmente generalizables, nos brindan una aproximación más precisa a la dinámica del delito. En este punto, los estudios al respecto son muy escasos, más aún ahora, cuando el fenómeno de la extorsión ha virado con más intensidad hacia otros actores, más allá de las organizaciones criminales o el crimen organizado que en su momento le dio paso.

Ahora bien, vista la expansión de la extorsión, territorialmente y, de igual modo, en su diversificación de rubros, víctimas y actores, cabe preguntarse qué la hace tan atractiva a los delincuentes. Se pueden ensayar varias respuestas, pero la que sin duda es una respuesta acertada es que esta actividad delictiva se presenta, al menos ahora, como un negocio rentable y de bajo riesgo. Rentable porque, como decíamos en la primera línea de esta introducción, lucra con el miedo de las personas y es de bajo riesgo, porque las características del delito facilitan el anonimato de quien lo comete, la tecnología facilita su segura lejanía de la víctima y las limitaciones tecnológicas en la investigación policial facilitan escapar del radar de los organismos de control y sanción, lo que brinda una sensación de impunidad.

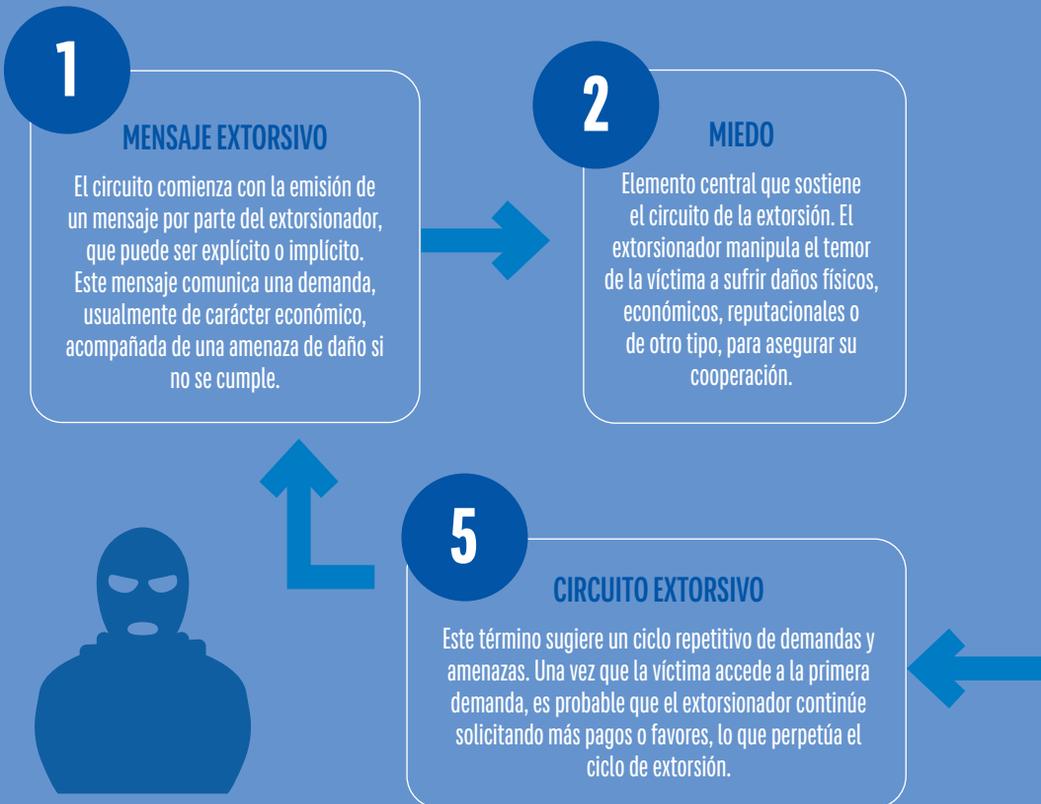
La extorsión prospera con el miedo. Pero este miedo no es solo una respuesta emocional ante un escenario visto desde la distancia, por la exposición pública y mediática de este delito, sino que es también la preocupación por el riesgo ante la expansión de las probabilidades de ser víctima de él. El temor a que pueda invadir tu entorno inmediato, con una llamada, un mensaje al celular o por cualquier otro medio privado de comunicación. Es decir, es un temor que surge ante acontecimientos sombríos, aunque se perciban distantes, e igualmente un temor real ante una amenaza directa, sea que esta amenaza se concrete o no.

Porque la amenaza puede no concretarse. Hace poco, la Policía Nacional del Perú intervino a un joven de 20 años, apodado Chinito, en su casa en San Juan de Lurigancho, por hacerse pasar por el Monstruo, apelativo con el que se conoce a uno de los delincuentes de Lima Norte más buscados del país en estos últimos meses, dedicado a la

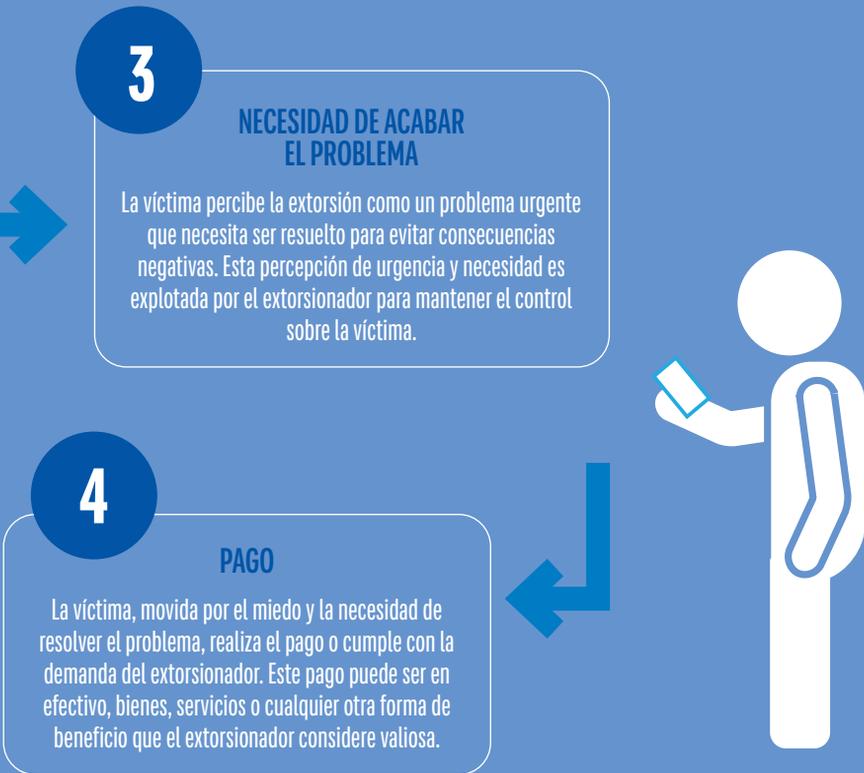
comisión de secuestros, extorsiones y asesinatos. Chinito fue capturado en fragancia, a inicios de abril de 2025, por los delitos de tenencia ilegal de municiones, tráfico ilícito de drogas y extorsión (Cornejo, 2025). Así como él, existen más individuos que se aventuran a tantear el mercado de la extorsión, lo que hace aún más difícil analizarla como fenómeno delictivo y también complica la labor de investigación criminal.

Este breve repaso por el devenir de la extorsión nos permite esquematizar y definir los elementos que componen el circuito de la

> **Figura 1.** *Elementos del circuito de la extorsión*



extorsión, lo que ha transformado este delito en un modelo de negocio basado en el miedo. Se inicia con un mensaje extorsivo y transita a través del miedo de la persona extorsionada hacia la necesidad de acabar con el problema y enfrentar el dilema de pagar o no pagar ante la amenaza. Si paga, pagará siempre y el ciclo extorsivo se seguirá reproduciendo.



3

NECESIDAD DE ACABAR EL PROBLEMA

La víctima percibe la extorsión como un problema urgente que necesita ser resuelto para evitar consecuencias negativas. Esta percepción de urgencia y necesidad es explotada por el extorsionador para mantener el control sobre la víctima.

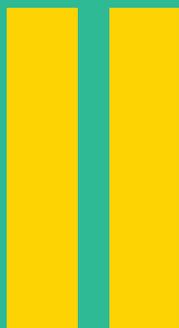
4

PAGO

La víctima, movida por el miedo y la necesidad de resolver el problema, realiza el pago o cumple con la demanda del extorsionador. Este pago puede ser en efectivo, bienes, servicios o cualquier otra forma de beneficio que el extorsionador considere valiosa.



CAPÍTULO



**RADIOGRAFÍA
DE UN PAÍS
EXTORSIONADO**

RADIOGRAFÍA DE UN PAÍS EXTORSIONADO

La extorsión es uno de los delitos que más ha crecido y expandido en los últimos años en el Perú, hasta convertirse en el principal peligro para la seguridad ciudadana. Este fenómeno, caracterizado por amenazas, chantajes y exigencias económicas, ha crecido en paralelo con el aumento de la criminalidad organizada. Este delito impacta tanto a ciudadanos como a pequeños emprendedores y grandes corporaciones, por lo que genera un ambiente de miedo y desconfianza en la sociedad. Además, la habilidad de las organizaciones criminales para ajustarse a nuevos contextos económicos y tecnológicos ha elevado la complejidad de su combate, lo que desafía a las instituciones del Estado responsables de la prevención y represión de este delito.

En este contexto, resulta fundamental comprender qué se entiende por extorsión y analizar su situación actual. Esto incluye examinar las modalidades más comunes que representan un obstáculo para el desarrollo económico y social, especialmente en sectores como el comercio, la construcción y el transporte en las regiones más afectadas, como La Libertad, Piura y Lima. Este capítulo ofrece un análisis de las cifras, las modalidades y los impactos de la extorsión en el Perú, con el objetivo de visibilizar la magnitud del problema. Al final, se espera que este análisis contribuya a su mejor comprensión y promueva acciones concretas que fortalezcan la seguridad ciudadana y el bienestar social en el Perú.

“La extorsión no es un delito aislado, sino un fenómeno criminal en constante evolución. En el Perú, aunque el marco legal es claro, su combate efectivo requiere penas severas, al igual que inteligencia policial, cooperación internacional y políticas de prevención.”

DEFINICIÓN

De acuerdo con el Código Penal peruano, en su artículo 200, la extorsión se define como el acto en el que “mediante violencia o amenaza se obliga a una persona o a una institución pública o privada a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida u otra ventaja de cualquier otra índole”. Este delito se encuentra tipificado como una acción dolosa, es decir, requiere la intención deliberada del perpetrador para coaccionar a la víctima. Su pena base oscila entre 10 y 15 años de prisión.

El delito de extorsión puede adoptar diversas formas, incluyendo el cobro de “cuotas de seguridad” a negocios, las amenazas telefónicas y el uso de tecnología para la intimidación en redes sociales. Este último aspecto destaca la evolución del crimen en un mundo cada vez más digitalizado, donde las fronteras entre el delito tradicional y los delitos facilitados por la tecnología son difusas.

La extorsión no es un delito aislado, sino un fenómeno criminal en constante evolución. En el Perú, aunque el marco legal es claro, su combate efectivo requiere penas severas, al igual que inteligencia policial, cooperación internacional y políticas de prevención. Mientras las “bandas tradicionales” sigan diversificando sus métodos y surjan “grupos aventureros”, la respuesta del Estado debe ser igualmente dinámica y multidisciplinaria.

FORMAS DE EXTORSIÓN

Cobro de “cuotas de seguridad”

La exigencia de cuotas por concepto de seguridad consiste en solicitar dinero u otros bienes a personas o negocios a cambio de una supuesta “protección”. Esta actividad constituye una forma de extorsión, ya que implica el uso de amenazas o coerción para obtener ventajas económicas. Suele presentarse en diversas formas, desde cobros periódicos obligatorios hasta pagos únicos exigidos bajo coacción.

Este tipo de extorsión se vincula generalmente a redes de crimen organizado que operan en zonas determinadas y ejercen control sobre ellas; no obstante, es necesario precisar que también existen “grupos de aventureros” o delincuentes emergentes, que no tienen un apoyo organizacional, pero sí la oportunidad de obtener un beneficio a costo de otros. En muchos casos, los criminales se presentan como garantistas del “orden”, cuando en realidad son ellos mismos quienes generan una situación de inseguridad con sus amenazas y exigencias. Diego Gambetta (1996) ha estudiado el negocio de la seguridad privada como una de las actividades principales de la mafia italiana, que encubre la extorsión bajo el paraguas de la seguridad.

El caso peruano tiene sus propios matices y se aleja de la noción de seguridad. Por el contrario, las organizaciones criminales no muestran ser lo suficientemente organizadas para brindar el servicio de protección. El mensaje extorsivo, aunque haya venido acompañado con una promesa de “seguridad”, tiene el único propósito de desestabilizar a su receptor y generar miedo.

Amenazas telefónicas

La extorsión telefónica es una forma de estafa en la que una persona, a través de una llamada, intenta amenazar, engañar o intimidar a la

víctima con el propósito de obtener dinero u otro tipo de beneficio. Esta práctica ha sido adoptada por delincuentes debido a la facilidad con que pueden llevarla a cabo y al bajo riesgo de ser identificados y detenidos. Esto último se ha extrapolado a toda la dinámica extorsiva. En muchos casos, logran obtener resultados favorables sin necesidad de enfrentarse directamente a sus víctimas, lo que ha incrementado su uso en diversas regiones. El objetivo principal de estos delincuentes es generar pánico o confusión en la víctima para que actúe de manera impulsiva, brindando información personal o accediendo a transferencias de dinero sin cuestionar la veracidad de la llamada. Esta modalidad ha sido ampliamente documentada como estafa; sin embargo, la lógica bajo la que opera es la extorsiva. Por lo habitual, se realizaba una llamada solicitando dinero para supuestamente dejar libre a un familiar.

Uso de la tecnología para la intimidación

La masividad de los *smartphones* nos ha permitido conectar rápidamente. No obstante, también ha servido para facilitar el delito de las extorsiones. Los primeros registros de extorsión fueron cartas que los delincuentes dejaban en las puertas de las casas o los negocios. En la actualidad, los mensajes llegan a través de los aplicativos. Es más rápido y menos riesgoso mandar un mensaje extorsivo por WhatsApp que escribir una carta. Asimismo, la recaudación de los cupos se ha facilitado a partir del uso, cada vez más frecuente, de las billeteras electrónicas como Yape o Plin. Finalmente, las redes sociales, en general, han permitido que los delincuentes interconecten y difundan mensajes de apología a la violencia.

TIPOLOGÍA

La extorsión en el Perú ha evolucionado desde prácticas rudimentarias hacia esquemas más complejos y, quizá, especializados,

como reflejo de la capacidad adaptativa del crimen. Este delito ya no se limita a la amenaza directa, sino que incorpora nuevos elementos tecnológicos (el uso de billeteras electrónicas para recibir los cupos). Su impacto trasciende lo económico, ya que erosiona la confianza en las instituciones y distorsiona mercados formales e informales. Las formas de extorsión, aunque varían en su ejecución, comparten un objetivo común: coaccionar a las víctimas para obtener un beneficio económico, social o material. A continuación, se presentan las principales modalidades, cada una con características específicas que reflejan las dinámicas propias del crimen organizado.

El “chalequeo”

El “chalequeo” es una modalidad de extorsión que opera bajo un esquema de “protección forzada”, donde los criminales imponen un tributo a comerciantes, empresarios, transportistas, entre otros, bajo la amenaza de sufrir daños materiales o físicos. Su nombre deriva del uso simbólico de chalecos antibalas, que representan la supuesta seguridad que ofrecen. Sin embargo, en muchos casos, los mismos extorsionadores son quienes generan la inseguridad para justificar su presencia.

Esta práctica se ha arraigado en zonas de alto flujo comercial, como mercados mayoristas, terminales de transporte, puertos y distritos donde el crimen ha penetrado significativamente (El Porvenir en Trujillo, Comas y San Juan de Lurigancho en Lima). Además, se ha observado una creciente profesionalización de estos grupos en la identificación de víctimas con capacidad de pago, por lo que evitan llamar la atención de las autoridades. En algunos casos, establecen alianzas con funcionarios corruptos o policías locales para operar con impunidad.

El cobro de cupos

El cobro de cupos es una de las modalidades más arraigadas en el Perú, especialmente en sectores con alta demanda de mano de obra no calificada, como la construcción civil. Los extorsionadores actúan

bajo la fachada de sindicatos o asociaciones de trabajadores, y exigen el pago de “cuotas” a cambio de permitir el avance de las obras. Sin embargo, estos grupos no representan a los trabajadores reales, sino que operan como estructuras criminales dedicadas sistemáticamente a la extorsión.

Esta práctica se ha extendido a otros sectores, como el comercio ambulatorio y los mercados informales, donde los cobros se justifican como “derechos de piso”. En el norte del país, donde la actividad comercial es intensa, se han documentado casos en los que los extorsionadores establecen tarifas diferenciadas, según el tamaño del negocio.

El caso de la banda denominada Barrio King y su líder, Gerson Gálvez Falla, apodado Caracol, ilustra bien esta modalidad de imposición de cupos a las obras de construcción. Las solicitudes de cupos a través de mensajes extorsivos incluso se generaban desde el penal Sarita Colonia, a raíz del inicio de unas obras de construcción en La Perla (Callao) (Chuquitaype, 2016).

El rescate de bienes

El rescate de bienes es una modalidad que combina el robo con la extorsión, ya que los delincuentes secuestran vehículos, maquinaria o mercadería, para luego exigir un pago por su devolución. Este esquema es particularmente común en el transporte, y las víctimas se ven obligadas a pagar sumas elevadas para recuperar sus activos.

Un patrón preocupante es la institucionalización de este delito en ciertas rutas, donde bandas organizadas controlan puntos estratégicos para interceptar vehículos. En algunos casos, los extorsionadores establecen “contratos” con las víctimas, que obligan a pagos periódicos a cambio de no ser atacadas nuevamente.

El “gota a gota”

El “gota a gota” es un sistema de préstamo usurario que se ha expandido con rapidez en el Perú, vinculado a redes criminales transnacionales, principalmente de origen venezolano y colombiano. Los prestamistas ofrecen dinero en efectivo con tasas de interés exorbitantes (que pueden superar el 20 % semanal), aprovechándose de la necesidad de pequeños comerciantes y personas en situación de vulnerabilidad económica.

Cuando las víctimas no pueden pagar, son sometidas a amenazas, hostigamiento y violencia física. En algunos casos extremos, se han registrado secuestros exprés o la toma de propiedades como forma de cobro. Esta modalidad ha generado un grave problema de seguridad, ya que las redes criminales operan con alto nivel de impunidad, infiltradas en barrios marginales y zonas urbanas con poca presencia estatal.

La ciberextorsión

Los delincuentes emplean técnicas como el *phishing*, *ransomware* y *spyware* para acceder a información sensible de empresas y particulares. Una vez obtenidos los datos, exigen pagos bajo la amenaza de filtrar información confidencial, bloquear sistemas o borrar bases de datos críticas. Durante la pandemia, este delito se incrementó notablemente, con ataques dirigidos a instituciones financieras, clínicas privadas y entidades gubernamentales. Además, ha surgido una variante conocida como sextorsión, por la cual los criminales obtienen material íntimo de las víctimas a través de engaños en redes sociales y exigen dinero a cambio de no difundirlo.

EVOLUCIÓN Y CIFRAS DEL DELITO DE EXTORSIÓN

Los primeros registros de extorsión se identifican en la ciudad de Trujillo (La Libertad) desde finales de la década de 1990. Las pandillas

locales comenzaron a exigir una cantidad determinada de dinero (un cupo) a las empresas transportistas que circulaban por sus territorios. Posteriormente, desde inicios de los 2000, el delito de la extorsión empezó a consolidarse en la ciudad a partir del robo masivo de carros y la venta de autopartes. Esto evolucionó a un mercado más rentable, en el que los autos ya no se robaban para desmantelarse y venderse parte por parte, sino que los robaban para luego exigir dinero por su recuperación (Nureña, 2015). Esto produjo un cambio generalizado en la dinámica delictiva. Las organizaciones criminales identificaron que pedir un cupo por un objeto de valor era rentable. De esta manera, al cabo de unos años, varias organizaciones delictivas formaron una economía alterna a costa de los micro y pequeños empresarios dedicados al comercio, el transporte, la educación, la agroindustria, etc.

Ya en 2013, tal como reportó *Insight Crime* (Cawley, 2013), en Trujillo la extorsión ya se había consolidado como una de las principales actividades criminales por su rentabilidad:

Por parte de los sindicatos del transporte, las bandas criminales recogen más de US\$ 12 000 al día en dinero de protección de las empresas de transporte alrededor de Trujillo, una cifra que equivale a casi US\$ 4,4 millones al año. A aquellos que no pagan les roban los vehículos, como le ocurrió a Rodolfo Azañero López, presidente de la Federación de Mototaxistas de La Esperanza.

Aunque las denuncias de extorsión han tenido, a nivel nacional, una tendencia creciente en los últimos cuatro años, la expansión del delito, desde el norte, hacia el centro, oriente y sur, se ha venido gestando paulatinamente a lo largo de las dos primeras décadas de 2000. En 2012, se encuentran referencias de extensión de la extorsión de Trujillo a Lima bajo la modalidad de cupos a los taxistas (Fox, 2012). En ese sentido, el fenómeno no es nuevo en sí. Está más bien en constante cambio y expansión. Desde 2018, se superan las 3200 denuncias por extorsión al año, lo que hace un promedio de 8 denuncias diarias. En 2019,

continuó la tendencia creciente y el promedio diario a se incrementó a 10. El año 2020 es una excepción dentro de la tendencia, debido a las medidas por la pandemia del covid-19. Sin embargo, las actividades criminales se adaptaron, tal como las actividades económicas formales, a la llamada “nueva normalidad”. Al cierre de 2020, se reportaron 2833 casos de extorsión, con un promedio diario de 7 denuncias. A pesar de registrar un número considerable de denuncias, no era aún el “gran problema coyuntural”. En 2021, las denuncias repuntaron hasta sobrepasar el nivel registrado en 2018 y 2019. Se reportaron 4700 casos, lo que aumentó el promedio diario a casi 13 denuncias. De esta manera, 2021 marcó una tendencia casi irreversible sobre las extorsiones. Para 2022, las extorsiones llegaron a su primer nivel, históricamente, más alto. Se reportaron 16 277 denuncias en el sistema policial. Esto significó el aumento de las denuncias en 245 % respecto al año anterior. En la misma línea, el promedio diario se multiplicó 3,4 veces, al llegar a 44 denuncias.

Desde el norte, la extorsión se ha expandido significativamente y hoy se aprecia un avance de las denuncias en todo el país. Las regiones que han registrado más de 100 denuncias de extorsión³ han pasado de ser solo 8 en 2021 a ser 20 en 2023. Este salto importante en las extorsiones está marcado por una crisis sanitaria caracterizada por la incertidumbre y un contexto político adverso, en el que se tuvo seis presidentes de la república entre julio de 2016 y diciembre de 2022.

En términos porcentuales, las regiones que han presentado el mayor aumento de denuncias de 2021 a 2023 son Ucayali (664 %), Ayacucho (656 %), Lima Metropolitana (641 %), Junín (554 %) y San Martín (517 %).

Aunque Piura (185 %) y Madre de Dios (188 %) registran las variaciones más bajas, sus números absolutos siguen siendo preocupantes. Piura pasó de 564 a 1608 denuncias. La Libertad, a pesar de un 204 % de

3 Se ajustó el número de denuncias reportadas en el Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales (SIDPOL) con la referencia de la base de datos calibrada a febrero de 2025 y publicada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Lima Metropolitana y Callao han sido contabilizados como regiones.

variación, destaca por tener el segundo mayor número de denuncias en 2023 (3099), lo que refleja una alta incidencia en términos absolutos. Lima Metropolitana y Callao concentran gran parte de las denuncias, pero el crecimiento en regiones como Apurímac (467 %) o Amazonas (400 %) evidencia que el problema se ha dispersado geográficamente.

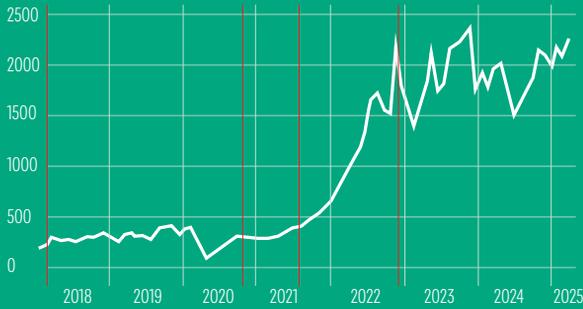
En ese sentido, son tres regiones que resaltan como centros del delito de extorsión: La Libertad, Piura y Lima⁴. Juntas concentraron más del 70 % de las denuncias que se registraron, a nivel nacional, en 2023. Si bien existe un avance significativo de la extorsión en las regiones que registran más de 100 denuncias anuales, el fenómeno cubrió todo el país desde por lo menos 2018. Es decir, todas las regiones presentan denuncias por extorsión desde hace siete años. Algunas regiones con bajos números iniciales, como Ayacucho, muestran porcentajes explosivos, mientras que otras con cifras altas, como el caso de La Libertad, presentan incrementos menores, pero más críticos en volumen.

El salto de 4721 a 22 615 denuncias en solo dos años indica una normalización de la extorsión como delito frecuente. Este incremento supera con creces el crecimiento poblacional y las tendencias de otros delitos como el robo. Estamos viviendo una expansión real de la actividad delictiva extorsiva. Ninguna región escapa a esta tendencia. Incluso áreas con bajos índices iniciales experimentaron aumentos superiores al 400 %, lo que evidencia que el fenómeno ha penetrado en zonas tradicionalmente menos afectadas por la criminalidad.

Recapitulando, en 2023 se registraron 22 615 denuncias por extorsión a nivel nacional. En promedio, se reportaron 1885 denuncias cada mes y 61 diarias. Esto quiere decir que cada 23 minutos se registró una denuncia por extorsión en el Perú. Por su parte, al cierre de 2024, se registraron más de 100 denuncias de extorsión en 20 regiones del Perú. Los datos evidencian una epidemia de extorsión que ha evolucionado de ser un problema localizado a una crisis nacional. El patrón de crecimiento

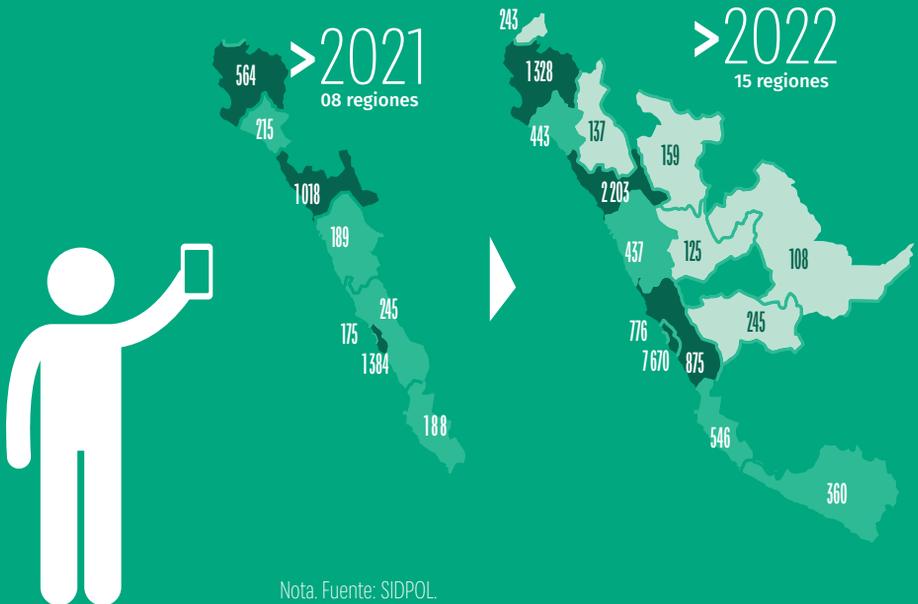
⁴ Se considera a Lima Metropolitana, Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

> **Figura 2.** Denuncias por extorsión mes por mes (2018-2025)



Nota. Fuente: SIDPOL. Los datos de enero, febrero y marzo de 2025 fueron tomados del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

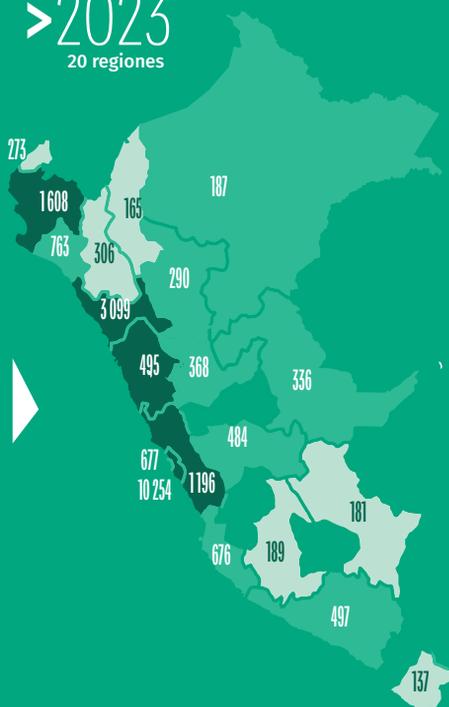
> **Figura 3.** Regiones con más de 100 denuncias por extorsión (2021-2023)



Nota. Fuente: SIDPOL.

Entre el 2021 y 2023,
las denuncias
por extorsión
aumentaron 245%

> 2023
20 regiones



> **Tabla 1.** Variación porcentual de las denuncias por extorsión (2021-2023)

REGIÓN	2021	2023	VARIACIÓN
AMAZONAS	33	165	400 %
ÁNCASH	189	495	162 %
APURÍMAC	9	51	467 %
AREQUIPA	99	497	402 %
AYACUCHO	25	189	656 %
CAJAMARCA	77	306	297 %
CUSCO	41	181	341 %
HUANCAVELICA	7	35	400 %
HUÁNUCO	60	368	513 %
ICA	188	676	260%
JUNÍN	74	484	554 %
LA LIBERTAD	1018	3099	204 %
LAMBAYEQUE	215	763	255 %
LIMA METROPOLITANA	1384	10 254	641 %
LORETO	42	187	345 %
MADRE DE DIOS	26	75	188 %
MOQUEGUA	18	89	394 %
PASCO	24	87	263 %
PIURA	564	1608	185 %
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	176	677	285 %
PUNO	16	97	506 %
REGIÓN LIMA	245	1196	388 %
SAN MARTÍN	47	290	517 %
TACNA	26	137	427 %
TUMBES	74	273	269 %
UCAYALI	44	336	664 %
Total general	4721	22 615	379 %

Nota. Fuente: SIDPOL.

sugiere que los grupos criminales están diversificando sus operaciones y aprovechan las debilidades sistémicas del país.

Las denuncias por extorsión han tenido un ascenso sin precedentes. En 2023, el sistema de denuncias policiales registró 4,8 veces más denuncias que en 2021. En tres años, el nivel de las denuncias aumentó en 379 %. Se pasó de registrar 4721 a 22 615. De esta manera, se alcanzó el punto histórico más alto de extorsión. Al igual que 2023, el año 2024 se caracterizó por presentar niveles históricos de denuncias por extorsión, lo que evidencia que se ha convertido en un problema crítico.

Aunque en 2024 las denuncias por extorsión mostraron una disminución de 1,9 %, el número registrado es el segundo más alto desde 2014. Las denuncias de los últimos tres años representan los niveles más altos de extorsión de la última década.

En 2024, se reportaron, en promedio, 60 denuncias diarias. Un dato importante en el análisis de la extorsión corresponde a los meses en que este delito encuentra su apogeo y su declive. Es durante los primeros meses del año y los últimos en los que la extorsión encuentra sus puntos más altos. En 2024, esto se explica porque se coincide con temporadas claves: inicio del año escolar y fin de año, lo que podría estar relacionado con momentos de mayor actividad económica. Sin embargo, es necesario precisar que cada año puede tener un desarrollo propio.

En el primer semestre de 2024, las denuncias por extorsión se concentraron principalmente en marzo y abril. Se registraron 1965 y 1985 denuncias, respectivamente. Esto representó el 18 % del total de las denuncias. En el segundo semestre, las denuncias se concentraron en octubre y noviembre. Se reportaron 2117 y 2077 denuncias, respectivamente, que representaron el 19 % del total. Esto sugiere una adaptación del crimen al ritmo del mercado, ya que en esos meses se focaliza un mayor transporte de mercancías y flujo de ventas por fiestas navideñas y de fin de año.

A partir de agosto, existe un crecimiento continuo que culmina en octubre. Esto podría reflejar un incremento en la actividad extorsiva,

> **Figura 4.** Regiones con más de 100 denuncias por extorsión (2024)



> **Figura 5.** Denuncias por extorsión (2018-2024)

Nota. Fuente: SIDPOL.



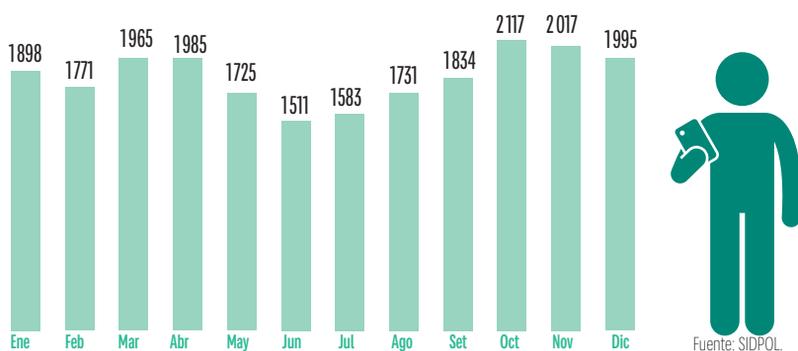
al igual que una adaptación por parte de las organizaciones criminales para explotar nuevos contextos o vulnerabilidades. El crecimiento continuo desde agosto hasta octubre (+22 % respecto a julio) refuerza la idea de que las bandas operan con lógica empresarial, al ajustar sus actividades a ciclos económicos.

La tabla 2 presenta un análisis comparativo de las denuncias por extorsión, a nivel regional, entre 2023 y 2024. Aunque se registra una leve reducción en las denuncias, no se puede afirmar que exista una mejora en la seguridad. La reducción de denuncias tiene varios factores explicativos: la pérdida de eficacia de los sistemas de registro de denuncias, la reducción de la confianza en la policía, entre otros.

No obstante, aun registrándose un leve retroceso en la denuncia, La Libertad destaca porque experimenta el mayor incremento absoluto, al pasar de 3099 denuncias en 2023 a 5134 en 2024, lo que evidencia un aumento del 65,7 %. Esto confirma que la región sigue siendo el epicentro crítico de la extorsión en el Perú.

En tanto, Lima Metropolitana, a pesar de ser la región más densamente poblada y con mayor actividad económica, muestra una disminución significativa del 21,6 % (de 10 254 denuncias en 2023 a 8042 en 2024). Esto podría deberse a un posible subregistro de casos. En 2020, el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana dio cuenta de

> **Figura 6.** Denuncias por extorsión mes por mes (2024)



que más del 80 % de la población víctima de un hecho delictivo, en el área urbana, no formalizó su denuncia. Una de las variables asociadas fue la falta de confianza en la Policía Nacional del Perú (PNP).

En los últimos años, la confianza en la PNP ha tenido una reducción importante a nivel nacional urbano. Pasó de 28,2 % en 2020 a 18,9 % a mayo de 2024 (9,3 % menos). En Lima Metropolitana, la confianza se redujo más de 11 puntos porcentuales, al pasar de 30,4 % en 2020 a 19,3 % a mayo de 2024.

Esta reducción en la confianza podría ser uno de los factores vinculados a la reducción de las denuncias por extorsión en Lima Metropolitana. En esa línea, Moquegua (57,3 %), Junín (54,5 %), Ucayali (47,3 %) y Ayacucho (47,1 %) presentan porcentajes de reducción drásticos. Su análisis requiere cautela, ya que la reducción de denuncias estaría más asociada a la baja presencia policial y a subregistros que a una medida clara en seguridad.

En la provincia del Callao, pese a una reducción de 6,2 %, aún persisten niveles altos de extorsión. Al cierre de 2024, registró 635 denuncias, lo que la coloca por delante de 20 regiones del país en términos absolutos.

Por otro lado, mientras que la extorsión sigue manteniendo una tendencia creciente, el robo ha comenzado a decrecer. Si bien el volumen de las denuncias por robo es superior al de extorsión, la tendencia que muestran ambos delitos es dispar. Esto sugiere que la dinámica delictual en el Perú muestra cambios profundos. La extorsión, al tener un nivel de riesgo menor en su comisión, se ha convertido en un delito atractivo para organizaciones criminales o delincuentes emergentes en el último año. Frente al aumento desproporcionado de la extorsión, el robo se orienta a igualar los niveles presentados antes de la pandemia. De 2021 a 2023, las denuncias por robo aumentaron 127 %, al pasar de 66 219 a 150 377. Al cierre de 2024, se registró una reducción de 25 % en las denuncias (de 150 377 a 112 424). Tras un repunte importante de 2021 a 2023, las denuncias por robo en 2024 mostraron una reducción drástica.

De hecho, si observamos detenidamente, en el último trimestre de 2024 las denuncias por robo cayeron hasta presentar, en noviembre y diciembre, niveles menores a los registrados en esos meses en 2018 y 2019.

Mientras que la reducción del robo es un asunto destacable, el crecimiento paralelo de la extorsión indica la necesidad de reorientar la política de seguridad. Un enfoque integral que combine prevención, persecución penal y cooperación ciudadana podría ser clave para abordar ambos delitos de manera efectiva.

Las cifras de Lima Metropolitana

Las denuncias por extorsión en Lima Metropolitana siguen la tendencia nacional. A partir de 2022, las denuncias aumentan a niveles históricos. En 2023, se alcanzó el punto más alto, con 10 254 denuncias. Aunque en 2024 se redujeron, en términos absolutos es el segundo mayor registro en la última década.

Las 8042 denuncias representan el 36 % del total nacional, que hacen un promedio de 21 denuncias diarias. Los distritos que componen Lima Este concentran el mayor número de denuncias. En 2024, registraron 2272, es decir, el 28,3 % del total de Lima Metropolitana. En esa misma línea, Lima Norte reportó el 26,6 %, con 2136 denuncias del total. Lima Centro registró 2062 denuncias, que se traducen en el 25,6 %. Por último, Lima Sur alcanzó 1572 denuncias, que representaron el 19,5 %.

Las zonas metropolitanas que registran más denuncias son Lima Este y Lima Norte (16 distritos). Juntas abarcan el 54,8 % de las denuncias por extorsión a nivel de Lima Metropolitana.

De los 10 distritos de Lima Metropolitana con el mayor número de denuncias, 4 pertenecen a Lima Norte, 3 a Lima Sur, 2 a Lima Este y 1 a Lima Centro. El distrito con más denuncias es San Juan de Lurigancho, con 1220 casos. Le siguen Cercado con 900 y Comas con 616. Juntos, estos tres distritos representan el 34 % del total de denuncias en Lima Metropolitana. En otras palabras, solo 3 de los 43 distritos acumulan

> **Tabla 2. Variación porcentual de las denuncias por extorsión (2023-2024)**

REGIÓN	2023	2024	VARIACIÓN
AMAZONAS	165	106	-35,8 %
ÁNCASH	495	606	22,4 %
APURÍMAC	51	43	-15,7 %
AREQUIPA	497	401	-19,3 %
AYACUCHO	189	100	-47,1 %
CAJAMARCA	306	405	32,4 %
CUSCO	181	150	-17,1 %
HUANCAVELICA	35	33	-5,7 %
HUÁNUCO	368	248	-32,6 %
ICA	676	595	-12,0 %
JUNÍN	484	220	-54,5 %
LA LIBERTAD	3099	5134	65,7 %
LAMBAYEQUE	763	852	11,7 %
LIMA METROPOLITANA	10 254	8042	-21,6 %
LORETO	187	158	-15,5 %
MADRE DE DIOS	75	55	-26,7 %
MOQUEGUA	89	38	-57,3 %
PASCO	87	62	-28,7 %
PIURA	1608	2194	36,4 %
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	677	635	-6,2 %
PUNO	97	69	-28,9 %
REGION LIMA	1196	1218	1,8 %
SAN MARTÍN	290	216	-25,5 %
TACNA	137	122	-10,9 %
TUMBES	273	313	14,7 %
UCAYALI	336	177	-47,3 %
TOTAL GENERAL	22 615	22 192	-1,9 %

Nota. Fuente: SIDPOL

...mientras que la extorsión sigue manteniendo una tendencia creciente, el robo ha comenzado a decrecer. Si bien el volumen de las denuncias por robo es superior al de extorsión, la tendencia que muestran ambos delitos es dispar.

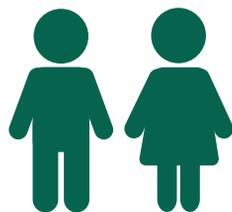
> **Figura 7.** Denuncias por robo y extorsión mes por mes (2018-2024)



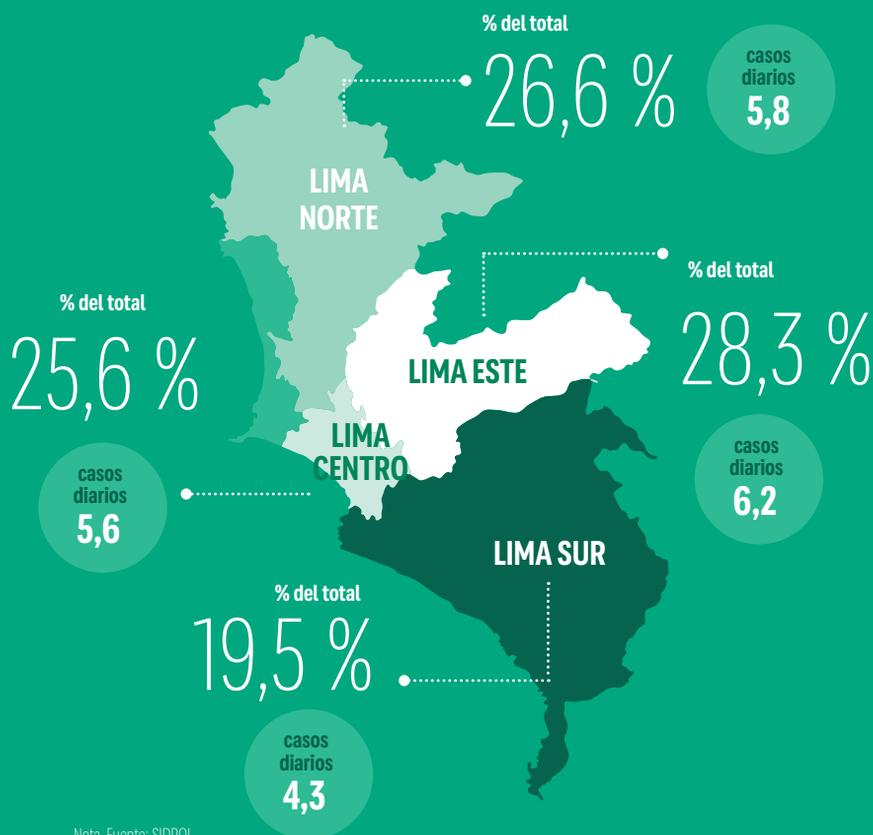
> **Figura 8.** Lima Metropolitana: denuncias por extorsión (2018-2024)



Entre el 2021 y 2024,
la extorsión en Lima
Metropolitana se ha
multiplicado 5.8 veces.



> **Figura 9.** Lima Metropolitana: distribución de denuncias por extorsión (2024)



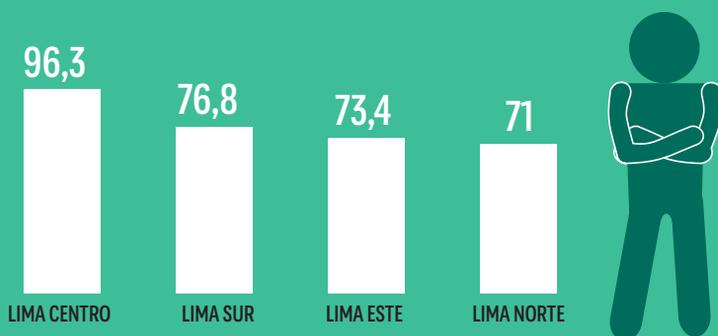
Nota. Fuente: SIDPOL.

- > **Figura 10.** Lima Metropolitana: los 10 distritos con el mayor número de denuncias (2024)



Nota. Fuente: SIDPOL.

- > **Figura 11.** Lima Metropolitana: tasa de denuncias por extorsión por cada 100 000 habitantes (2024)



Nota. Fuente: SIDPOL. La tasa de denuncias fue calculada con base en la población proyectada a 2024 por el INEI.

más de un tercio de los casos de extorsión. Por otro lado, los distritos que concentran el menor número de denuncias son Santa María del Mar, Punta Negra, Punta Hermosa, San Bartolo, Pucusana, Santa Rosa, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Cieneguilla y Chaclacayo.

La tasa de denuncias por extorsión muestra que Lima Centro registra 96,3 casos por cada 100 000 habitantes, una cifra que la coloca como la zona metropolitana con la tasa más alta. Esto podría estar asociado a la confluencia de organizaciones criminales en las zonas de explotación sexual y la pugna por su control.

Lima Sur es la segunda zona metropolitana con la tasa más alta, con 76,8 casos por cada 100 000 habitantes. Le sigue Lima Este con 73,4 y Lima Norte con 71. Todas las zonas metropolitanas superan la tasa nacional y la tasa de la provincia constitucional del Callao, que registra 52,5 casos por cada 100 000 habitantes.

Estas cifras demuestran un panorama más objetivo. Si bien es muy común escuchar que “Lima Norte y Lima Este son los centros del delito”. La tasa de denuncias por extorsión muestra que Lima Centro es la zona que presenta mayores casos respecto a su población. Esto podría orientar mejores medidas en materia de seguridad.

Análisis de la tasa de denuncias por extorsión

La tasa de denuncias por extorsión es un indicador que permite tener una perspectiva más objetiva sobre la distribución territorial del delito. Las variaciones porcentuales, en términos absolutos, nos ayudan a comprender el crecimiento de las denuncias. No obstante, la tasa es un mejor indicador, porque nos permite explicar la dinámica de la extorsión en relación con la población determinada de cada región.

La Libertad es la región con la mayor tasa de denuncias por extorsión (241), lo que podría relacionarse con la concentración de la actividad delictiva en la ciudad de Trujillo. Por su lado, Tumbes y Piura también muestran una incidencia elevada de extorsión, con tasas por encima

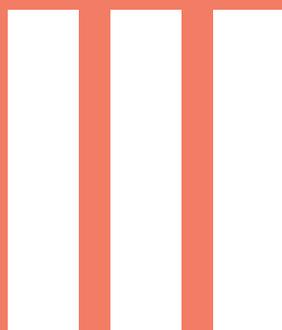
de los 100 puntos. Se calcula que la región Tumbes registra una tasa de denuncias por extorsión de 117,4 por cada 100 000 habitantes y Piura presenta una tasa de 102. Esto demuestra que hay prevalencia y concentración del delito en el norte del Perú.

Lima Metropolitana presenta una tasa que se aleja de los niveles críticos; no obstante, es significativa. Se puede observar que, en 2024, las denuncias por extorsión por cada 100 000 habitantes llegaron a 78,1. Sumado a ello, la región Lima (compuesta por Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos) tiene una tasa de 120,3, que supera en 42 puntos a la tasa de la región Lima Metropolitana. Esto sugiere un nivel de penetración profunda del delito de extorsión.

Por otro lado, Ucayali, Cajamarca y Madre de Dios presentan tasas de 28 denuncias por cada 100 000 habitantes, respectivamente. Aunque son tasas moderadas, las cifras sugieren una expansión de la extorsión a contextos rurales y amazónicos, relacionada con actividades extractivas o de tráfico ilícito.

La tasa de extorsión por 100 000 habitantes es un indicador más objetivo para priorizar recursos y evaluar intervenciones. Las áreas con tasas elevadas requieren estrategias diferenciadas, como inteligencia policial centrada en redes de extorsión y protección a sectores vulnerables (empresarios, comerciantes, etc.).

CAPÍTULO



**DISEÑO
ORGANIZACIONAL
EXTORSIVO**

DISEÑO ORGANIZACIONAL EXTORSIVO⁵

*“Dinero legal o ilegal,
da igual cómo lo consigues,
porque sin ese billete no eres nada”.*

En la academia internacional se ha estudiado el crimen y la extorsión desde una perspectiva económica. Se ha comprendido el crimen organizado como una empresa criminal (Reuter, 1985; Convención de Palermo). Además, se ha analizado la extorsión de la Cosa Nostra como un negocio, el negocio de la protección privada (Gambetta, 1996). En el Perú, son pocos los trabajos dedicados a la extorsión. El historiador trujillano Jorge Nureña documentó cómo se dio el tránsito del hurto a la extorsión en la ciudad de Trujillo. Su libro *Esta bala lleva tu nombre* (2018) representa un aporte en la comprensión de

5 Los destacados criminólogos Peter Reuter (*Disorganized crime. Illegal markets and the mafia*, 1985), Maurizio Catino (*Mafia organizations. The visible hand of criminal enterprise*, 2019), entre otros, han planteado la necesidad de estudiar las organizaciones criminales desde una perspectiva económica y organizacional.

este delito. Es, mayoritariamente, desde el mundo del periodismo que se ha tratado este tema, a través de reportajes, artículos, dossiers, entre otros documentos.

La extorsión es la principal amenaza para el país. La comprensión y el análisis del funcionamiento de este fenómeno puede realizarse desde sus actores (organizaciones, bandas, etc.), sus métodos (amenazas, tipos de violencia, etc.), su impacto en la sociedad y, finalmente, desde la respuesta del Estado (estados de emergencia, terrorismo urbano, entre otros).

Los extorsionadores despliegan esta actividad en busca de una ganancia ilícita. “Dinero legal o ilegal, da igual cómo lo consigues, porque sin ese billete no eres nada”⁶. Esta frase bien podría ser su máxima de conducta, su mantra. Para ellos, la extorsión es, esencialmente, un negocio. Un negocio ilícito que tiene al miedo como elemento central.

En 2017, junto con Wilson Hernández, entrevistamos a nueve actores criminales y conceptualizamos el tema de la siguiente manera:



ASÍ, EXTORSIONAR SE CONVIERTE EN UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL CON TODAS SUS CARACTERÍSTICAS. PARA GANAR DINERO, IDENTIFICAN UNA RUTINA DE PRODUCCIÓN LINEAL ENFOCADA EN PROBLEMAS Y SOLUCIONES QUE TIENDEN A INSTAURARSE COMO PRÁCTICAS A SER REPETIDAS. PARA ELLOS, EXTORSIONAR ES CLARAMENTE UN NEGOCIO, DE ALTO RIESGO Y DAÑO, QUE LES PERMITE VIVIR Y ADQUIRIR LO QUE CON UN TRABAJO REGULAR NO PODRÍAN (HERNÁNDEZ Y CORCUERA, 2020).



Asimismo, recogimos el testimonio de extorsionadores que daban cuenta de este fenómeno:

6 Comentario de un seguidor de una de las cuentas en TikTok asociada a Los Pulpos: @money_perug5 (Demonio).



AL FINAL ES UN NEGOCIO. TODO ES UN NEGOCIO MÁS, ES UN TRABAJO MÁS. TE LEVANTAS A TRABAJAR A UNA OFICINA, Y OTROS SE LEVANTAN A TRABAJAR DE DOCTORES, DE ABOGADOS. ¿YA VES? EL TRABAJO ES IGUAL, LO MISMO. TIENES QUE BUSCAR A LAS PERSONAS QUE TE VAN A APOYAR ECONÓMICAMENTE, CAPTAR TU GENTE Y AL FINAL COMO UN TRABAJO MÁS (ENTREVISTADO 2).



El análisis de los elementos que componen este fenómeno criminal nos permite una mejor comprensión sobre el funcionamiento de la extorsión en el Perú. Como todo mercado criminal, sus actores son partes de una estructura (organizaciones, bandas, etc.); se dividen el trabajo (líderes, logísticos, “cañas”, “cachacos”, etc.); delimitan el alcance de su mercado (dividen el territorio, se concentran en cierto giro de negocio, colocan *stickers*, etc.); se provisionan de medios para sus operaciones (celulares, chips, cuentas de Yape, etc.); buscan nuevas víctimas (“visionan”, alguien “centra” cercanos, actúan por venganza, envidias, etc.); presionan por el pago de un cupo (“motorean”, dinamitan, envían mensajes intimidatorios, etc.). Finalmente se enfrenta al dilema: ¿pagar o no pagar? (se cierra el acuerdo extorsivo, se ofrecen mediación y garantías, se usan técnicas disuasivas, etc.).

El análisis que aquí se presenta no pretende ser único o monolítico; por el contrario, este fenómeno es dinámico y variado. La propuesta de taxonomía expuesta se basa en diversas entrevistas desarrolladas a actores criminales, operadores de justicia, policías, víctimas de extorsión, entre otros actores.

Tenemos conocimiento de este fenómeno desde inicios de los años 2000. Desde 2013, estuvimos dedicados a comprender el surgimiento y auge del crimen en el norte, sobre todo la presencia de la delincuencia juvenil en Trujillo. A partir de 2017, nos dedicamos con especial atención a la expansión de la extorsión, primero en el norte del Perú y luego en Lima y otras regiones del país.

Este recorrido nos permite decir que, primero, no estamos frente a un nuevo fenómeno. Al igual que el terrorismo, hoy lo sentimos cercano, porque toca las puertas de la capital, pero se viene gestando en el norte desde inicios del nuevo siglo. Segundo, este fenómeno inicia en el norte; específicamente, en Trujillo. Los distritos de El Porvenir, La Esperanza y Florencia de Mora, en Trujillo, han visto el origen de organizaciones como Los Pulpos y sicarios juveniles como Gringasho, entre otros. Tercero, la extorsión es un fenómeno criminal en aumento y se expande en el país entero. Para 2021, 8 regiones tenían más de 100 denuncias por extorsión; en 2022, 15; en 2023, 20. En 2025, todo el Perú es afectado.

Así pues, a fin de obtener una mejor comprensión de este fenómeno, realizaremos el análisis de las partes que integran este complejo y peligroso mercado criminal.

1. ANÁLISIS ESTRUCTURAL

La extorsión es un fenómeno complejo, flexible y adaptativo. No existe una única modalidad, un solo método o una estructura fija. Su dimensión y su accionar se adaptan, también, al objetivo a extorsionar. Existe extorsión a grandes empresas: transnacionales, agroexportadoras, cadenas distribuidoras, entre otras. Existe, asimismo, extorsión a empresas medianas: grifos, minimarkets, empresas de transporte, constructoras, colegios, fabricantes de calzados, promotores de eventos, entre otras.

Un punto aparte es la extorsión a pequeña escala, pequeños negocios o personas vulnerables (lo que algunos medios de comunicación han empezado a llamar “microextorsión”). Esta modalidad delictiva tiene por víctimas a las personas con pocos recursos económicos: emolienteros, panaderos, vendedores de periódicos, ambulantes, entre otros.

La extorsión a pequeña escala se ha generalizado. Su desarrollo y extensión contravienen una cultura tradicional del hampa. Tradicionalmente, un delincuente hacía respetar su barrio. No se

“chocaba” con el barrio ni se podía permitir que otro delincuente afectara al barrio o sus vecinos. En el código del hampa, era de “atorrantes” (delincuentes de poca monta y estatus delictuoso) el robar en el barrio. Era mucho peor aún si las víctimas eran personas con pocos recursos.



YO SOY CHORO, YO ROBO; PERO LE ROBO A LOS QUE TIENEN. ASALTO UN GRIFO, UN NEGOCIO. AHÍ LA GENTE TIENE Y RECUPERA SU PLATA. EN CAMBIO, HAY QUIENES ASALTAN TAXISTAS, LES QUITAN SU HERRAMIENTA DE TRABAJO. ASÍ NO ES... ESOS SON ATORRANTES”⁷.



En este punto, además, existe similitud con lo que, en el mundo de los maras, de El Salvador, se conoce como “la ley de la cora”. En este país, una cora representa 25 centavos de dólar. Todos los ciudadanos deben pagar cupos, e incluso quienes menos tienen deben al menos pagar una cora.

En cierta medida, esta división es previsible, pues existe una lógica de mercado precedente: “Grandes organizaciones se dedican a grandes víctimas; fuera de estas, los actores de la extorsión se reducen en tamaño al igual que sus víctimas en capacidad económica”⁸.

“La extorsión se ejecuta contra negocios grandes, medianos, pequeños y personas individuales. En el caso de los grandes negocios —los puntos más altos del mercado—, tenemos, por ejemplo, la extorsión a empresas agroexportadoras. La extorsión a empresas medianas cubre extensamente a las empresas de calzado o comerciales importadoras de productos de cuero (muy comunes en Trujillo). La extorsión a pequeñas empresas es diversa; cubre tiendas de abarrotes, escuelas privadas

⁷ Conversación informal con una persona dedicada al robo.

⁸ Las citas entrecomilladas que siguen son extraídas de la publicación referida previamente: Hernández y Corcuera (2020), salvo que se indique lo contrario.

pequeñas, puestos de venta de periódicos y taxistas no asociados a una empresa, entre otras”.

A inicios de los 2000, las organizaciones criminales del norte empezaron a imponer cupos extorsivos a las grandes empresas de la zona. Para esto, se valían de un conjunto de miembros que hacían posible organizar la amenaza y presionar por un pago. Estos miembros eran criminales que respondían a un líder y formaban parte de este complejo engranaje.

Estos criminales reconocen el liderazgo existente y el rol que cumplen en la organización. Saben que el objetivo a extorsionar le corresponde al líder de la organización criminal; no obstante, saben también que, mientras su líder tiene por objetivo una gran empresa, existen empresas medianas donde ellos podrían “proyectarse” (prepararse para extorsionarlos) y, con ello, obtener ingresos adicionales o de su propia célula extorsiva. Así, mientras el líder de una organización compleja se proyecta sobre una gran empresa, los lugartenientes buscan ampliar su red de extorsionados con empresas medianas que no han sido requeridas por sus jefes. De este modo, se constituye una especie de negocio piramidal de la extorsión. Cabe precisar que esto se hace con conocimiento y consentimiento del líder de la organización criminal, quien da el permiso y recibe un parte del dinero obtenido de esta actividad.

El líder permite generar la obtención de recursos de modo adicional, con su conocimiento, su venia y, muchas veces, su tutela y protección:



TÚ ME TRAICIONAS. ES MUY DISTINTO A QUE TÚ ME HABLES A MÍ Y ME DIGAS: “¿SABES? YO TENGO MI GENTE. VOY A ABRIRME [FORMAR OTRO GRUPO DE EXTORSIÓN]. PERO TODO LO QUE HAGA YO TE VOY A DAR TU PARTE”. ¡BIENVENIDO SEA! Y TE APOYO, ¡AH!, CON GENTE Y TODO. YA TÚ HACES TU NOTA [EXTORSIÓN], PERO SIEMPRE ME DAS. O SEA, COMO UN TEMA PIRAMIDAL (ENTREVISTADO 7).



////////////////////////////////////

POR LO GENERAL, SON DOS O TRES PUNTAS [PERSONAS] QUE SE JUNTAN. PERO ESTAS DOS O TRES PUNTAS QUE SE JUNTAN PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN QUE TIENE QUE DAR DE LO QUE ESTÁN EXTORSIONANDO. TIENEN QUE DAR SU PARTE AL GRUPO, PE, ASÍ FUNCIONA (ENTREVISTADO 8).

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

POR EJEMPLO, TÚ ERES EL JEFE, Y TÚ COMO JEFE ME MANDAS A MÍ: “SABES QUÉ, SOLI [AMIGO], HUGUITO, TE VOY A PRESENTAR A MI CAUSA [AMIGO] PARA QUE TÚ LE MUEVAS SU NOTA [EXTORSIÓN], PARA QUE TÚ LE APOYES EN SU NOTA. ÁNDATE TÚ, TÚ, TÚ. ÁNDATE PA ALLÁ”. Y POR TU PERSONA, QUE SOY LA CABEZA, YO LO CONOZCO AL VAGO [OTRO EXTORSIONADOR], Y EL VAGO SE HACE AMIGO DE MÍ POR SU PERSONA DEL QUE TE HA MANDADO (ENTREVISTADO 1).

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

POR EJEMPLO, CUANDO YO HICE CONTRATO CON EL NEGRO MARCOS DE LA JAURÍA, EL NEGRO MARCOS A MÍ ME DIJO: “MIRA, COMPARE, YO TE VOY A PAGAR PA QUE TRAMITES [TRABAJES] CONMIGO, PA QUE VIVAS CONMIGO, PA QUE ME HAGAS CASO. YA LO QUE ES CHAMBA [OTRO TRABAJO DE EXTORSIÓN], LO QUE CORRE PULSO, COMPARE, ES APARTE”, ME DICE. “TÚ VAS A GANAR APARTE”, ME DICE. ES ASÍ, PE (ENTREVISTADO 1).

////////////////////////////////////

Esta dinámica, como mencionamos antes, se reproduce formando una pirámide extorsiva, similar a los modelos de mercadeo piramidal que aparecieron en los últimos años en el mercado.

“Como se puede apreciar, el fenómeno de la extorsión se divide

según el segmento del mercado al que va dirigido. Esta división implica una segmentación previa. Así, las organizaciones grandes se dedican a grandes víctimas; las organizaciones medianas, a empresas medianas; y las organizaciones pequeñas (individuales), al grupo restante de actores pequeños en el mercado de extorsionables”.

De esta forma, se podría pensar que la extorsión es un fenómeno derivado del crimen organizado, pero esto no es del todo preciso. En la última escala de la extorsión, por ejemplo, no suelen ser ni organizaciones, ni bandas, sino que también existen quienes, no siendo criminales habituales, se aventuran a enviar mensajes amenazantes a fin de tentar la posibilidad de que alguna posible víctima caiga en su treta. Como ejemplo tenemos el caso que referimos en la introducción: en San Juan de Lurigancho, en abril de 2025, Jefferson V. S., de 20 años, se hacía pasar por el Monstruo, a fin de generar miedo y pedir un monto de 6000 soles a sus potenciales víctimas.

En estos últimos años, han proliferado las personas que, escudadas en el anonimato de las redes sociales, como WhatsApp, intentan incursionar en la extorsión diciendo ser parte de tal o cual organización criminal, o tener un nivel de involucramiento criminal inexistente.

2. DIVISIÓN DEL TRABAJO

Todo grupo humano y toda actividad humana requieren, por mínima que sea, algún tipo de organización. Esta organización tiene fines y busca resultados. Sus utilidades delictivas son su indicador. Regularmente, es un grupo mínimo de personas las que participan en la división de roles y funciones a fin obtener dinero; es decir, como una empresa criminal.

“La decisión de organizarse para extorsionar no es espontánea. Las reglas y las organizaciones se crean para aprovechar las oportunidades (North, 1993). En la medida en que existan oportunidades para realizar un negocio o una extorsión, los agentes se organizan para llevarlos a cabo”.

En la exploración desarrollada en diferentes momentos, siempre destacan actores con niveles diversos: líderes, logísticos, “cañas”, “visionarios”, “cachacos”, entre otros, que son denominaciones repetidas con frecuencia.

Líder

Es la persona que dirige la organización, y recluta y selecciona a sus miembros. Los miembros le deben respeto, cumplen sus reglas y le rinden cuentas. Suele ser quien tiene mayor experiencia, conocimiento, valentía o ferocidad.

Es el encargado de reclutar, organizar y mantener al grupo operativo. Sus normas son simples y se basan en una lealtad mafiosa: conmigo o contra mí.



ES UN TRABAJO. ¿QUÉ TE DIGO YO? MÍRAME. SI TÚ NO TIENES BUENOS TRABAJADORES, NO VAS A GANAR BIEN [...] EL MAL TRABAJADOR TE VA A ROBAR, VA A AFECTAR TU NEGOCIO. LO MISMO ES ESTO: TÚ TIENES QUE SABER QUÉ MUCHACHITO VA PA QUÉ COSAS Y QUÉ MUCHACHITO NO PUEDE IR A TAL COSA, PORQUE VA A PERDER [...] POR EJEMPLO, YO ACÁ NO VOY A TRAER UN TORCIDO [TRAIDOR], PE, PORQUE YO SÉ QUE UN TORCIDO ME VA A VENDER TARDE QUE TEMPRANO. UN TORCIDO ME VA A VENDER. ENTONCES, MEJOR AHÍ NO MÁS. O [SUCEDE] QUE ES LÍNEA [DERECHO]. PERO CUESTA, PE: SON AÑOS, MESES, EN DIFERENTES COSAS PROBANDO PARA QUE RECIÉN DIGA: “EL MUCHACHO ES DE MI CONFIANZA”. NO VA A PASAR NADA, NO ES SOPLÓN, ES LÍNEA [DERECHO], ES TODO (ENTREVISTADO 2).



Entrevistador: ¿Cómo ubicas a un cliente potencial?

Entrevistado 2: La mayoría son “visiones”, lo que llamamos son “visiones” [dato de un tercero sobre una persona que puede ser extorsionada].

Entrevistador: ¿Te pasan una “visión”?

Entrevistado 2: Claro.

Entrevistador: Y la persona que te “centra” [pasa el dato], alguien...

Entrevistado 2: La mayoría son sus propios familiares.

Entrevistador: ¿Amistades?

Entrevistado 2: Sus propios trabajadores.

Entrevistador: ¿Y por qué los “centran”?

Entrevistado 2: Muchas veces por envidia, otras veces porque a veces son gente que, pe, que los trata mal a los empleados. Se sienten a veces maltratados.



“Visión”

Es quien identifica la oportunidad de extorsionar a alguien. Recibe un pago menor por sugerir víctimas potenciales. En general, no pertenece orgánicamente al grupo. Su participación es aleatoria y está sujeta a la oportunidad y circunstancia específica.

“Centrador”

Se encarga de identificar y verificar la idoneidad de la víctima. También puede traer a la organización datos de una nueva víctima potencial. Su rol es flotante. Como el “visión”, tampoco es necesariamente parte de la organización, pero contribuye con ella al proporcionar nuevas víctimas y recibe un pago puntual por este “servicio”. El papel del “visión” y el “centrador” suelen ser cercanos.

Una vez que se tiene identificada a la potencial víctima de forma adecuada, el líder dispone la actuación de otros miembros del grupo.

Captar una nueva víctima significa un mayor ingreso económico. En la búsqueda de víctimas, son siempre las personas cercanas quienes son puestas “en visión” o luego son “centradas”.

El filósofo francoamericano René Girard (2005) postulaba que la violencia siempre está relacionada con el cercano. Desde los inicios de la civilización, los conflictos entre los cercanos han estado presentes en los mitos e historias de todas las culturas: Caín y Abel, Rómulo y Remo, los hermanos Ayar, entre otros.

En la extorsión no todos los móviles tienen un origen económico. Un centrador podría obtener información de una víctima no porque alguien quiera obtener necesariamente una ganancia económica, sino que podrían existir otro tipo de razones, como la venganza, la envidia, los celos o el maltrato: “Usted no sabe lo que es capaz de hacer la gente decente por envidia”.

Amenazador

Es el trabajador que ejerce la presión y el miedo necesarios para que la víctima pague la extorsión. Su papel es avivar el temor valiéndose del exacerbamiento del miedo a través de amenazas telefónicas, agresiones físicas a la víctima o su familia, entrega de sobres con balas en el hogar de la víctima o el baleo de su fachada. El amenazador podría ser incluso un sicario contratado. En la ciudad de Trujillo, a quienes ejecutan este tipo de acciones por encargo del líder de la organización se les conoce como “cachacos”.

El circuito extorsivo tiene como elemento central el miedo. El miedo es lo que impulsa a las víctimas al pago del cupo extorsivo. A medida que se genera más miedo, hay mayor probabilidad de obtener el pago de la víctima. Para generar este miedo, la extorsión se vale de diversas estrategias criminales. Los medios de comunicación contribuyen también en la generación del miedo.

Es importante precisar que quien o quienes amedrentan o amenazan a las víctimas no necesariamente van a ser los más violentos. Existen quienes son conocidos como “boquillas”, es decir, personas que se caracterizan por su capacidad de enviar mensajes amenazadores (audios o textos) contundentes. Esta constituye su “habilidad” criminal. En la actualidad, la mayor parte de amenazas se realizan mediante teléfonos celulares (mensajes de textos, audios y llamadas).

Una de las estrategias para generar el miedo es la de “cantarle” la información personal a su posible víctima. Muchas veces, estos detalles personales son obtenidos por una persona cercana.

Logístico (“caña”)

Para la ejecución de los actos de amenaza es necesaria la participación de una persona que provea la logística necesaria (por ejemplo, movilizar al amenazador y huir del lugar). En la jerga de la

extorsión, a esta persona se le llama “caña” (palabra coloquial usada en el Perú para nombrar un vehículo).

Este actor es quien maneja la moto o consigue las armas de fuego (llamadas “máquinas” o “lapiceros”). En la ejecución de la amenaza, el amenazador y el “caña” caminan juntos.

Una palabra particular en este contexto es “motorear”, que se refiere al envío de un motorizado junto a un amenazador para “meter miedo” al objetivo de la extorsión.

Cobrador (“vago”)

Es el que se encarga de ir al punto acordado para recibir el pago por la extorsión. Casi nunca va solo, sino acompañado de otros trabajadores que permanecen ocultos por cuestiones de seguridad. Suelen ser delincuentes retirados, por lo que se les denomina “vagos”.

Al inicio de los años 2000, la recolección de los cupos extorsivos se hacía a través de menores de edad, regularmente niños, quienes no tienen ninguna responsabilidad penal. Esta figura está quedando en desuso, pues en los últimos tiempos es cada vez más común el pago del cupo extorsivo a través de billeteras digitales, como Yape.

“Hincha”

Dentro del argot del hampa, existe la figura de personas cercanas al entorno criminal: son amigos de los delincuentes, comparten con ellos, celebran sus fechorías, van de fiestas juntos, etc. Esta cercanía los hace ser reconocidos por otros grupos criminales o personas del medio. No obstante, no son actores criminales. No ejecutan ni participan directamente de crímenes violentos. Podrían ser, en cambio, receptadores, guardar las armas, drogas o municiones. Son parte del mundo criminal, pero no sus actores protagónicos. En la jerga criminal se les conoce como “hinchas”.

Su rol es similar al que en el mundo del fútbol se ha reportado sobre amigos de deportistas famosos, quienes participan de sus fiestas, aventuras y travesías, pero ellos mismos no son deportistas. Son conocidos por ser los “amigos” de los deportistas famosos. El “hincha” del crimen tiene un rol parecido: se encuentra en la periferia, como actor secundario.

“Aventurero”

Este personaje es bastante particular, pues no es, necesariamente, un actor criminal. Ni siquiera es cercano o parte de una organización criminal o banda identificable. No obstante, esta persona, consciente del entorno de miedo y zozobra por el aumento del crimen y, puntualmente, la extorsión, se “aventura” a amenazar y buscar el pago de un cupo extorsivo, escondido en el anonimato de un teléfono o una red social.

Volvemos a mencionar el caso del joven Jefferson V. S., que se hacía pasar por el Monstruo para pedir el pago de cupos en San Juan de Lurigancho. Cuando lo detuvo la policía reveló que no tenía vínculos con la organización del Monstruo, sino que buscaba valerse de la fama de este rankeado delincuente para aumentar su capacidad de generar miedo.

Como este caso, hay muchos. Diversos mensajes que se atribuyen la participación en tal o cual grupo criminal, o que se atribuyen tales o cuales hechos. Amenazas que hacen pensar a la víctima que existe toda una organización criminal tras un microempresario, comerciante o trabajador, cuando en realidad se trata de uno o dos “aventureros” de la extorsión que buscan una ganancia ilícita, amparados en el anonimato.



AHORA HAY MUCHO CHIBOLO ADEFESIO QUE SE DEDICA A ESTA NOTA. CUALQUIERA SE JUNTA CON UN CAUSA [AMIGO], CONSIGUE UN TELÉFONO, UNOS CHIPS Y EMPIEZA A LLAMAR A SU VECINO, A SUS FAMILIARES O A CUALQUIERA QUE TENGA EN “VISIÓN”.



En un contexto de miedo generalizado, diferenciar una amenaza extorsiva real de una amenaza *fake* no es simple. Aún más difícil es distinguir si su emisor es, realmente, un actor criminal o un aventurero. En este escenario, caer víctima de extorsión es una posibilidad latente.

En los últimos años, estos personajes y sus modalidades han aumentado, lo cual hace la lucha contra la extorsión y el crimen más compleja y difusa.

3. DELIMITACIÓN DEL MERCADO ILÍCITO

Los participantes de un mercado, lícito e ilícito, acostumbran dividir su alcance, delimitar su zona de dominio e identificar a sus clientes (sus víctimas). Para esto, se valen de diversas estrategias.

Control territorial

En Trujillo, desde el inicio de este fenómeno, la división del mercado criminal se determinaba por la hegemonía criminal de las bandas y organizaciones criminales que emergieron en la ciudad. Es decir, Los Pulpos controlaban la extorsión en el distrito de El Porvenir; Los Ochentas, en el distrito de Florencia de Mora; y La Jauría, en La Esperanza.

La lógica tras esta división es el control territorial. Bajo esta perspectiva, el Monstruo controla lo que ocurre en Comas; Los Pulpos del Norte, Puente Piedra, etc. Este enfoque es el mismo que se ha usado para estudiar la influencia de la Cosa Nostra, la Camorra o la ‘Ndrangheta.

En su libro *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada* (1996), Diego Gambetta explica el surgimiento y la dinámica extorsiva de la Cosa Nostra. El fenómeno criminal se analiza desde la perspectiva de una economía delictiva, que es desarrollada por una organización compleja, organizada y estructurada.

Aunque el trabajo académico es interesante y valioso, esta perspectiva responde a una realidad completamente distinta a la peruana. Las dinámicas sociales, políticas y criminales italianas no coinciden en nada con la realidad peruana. Italia es un país con una educación más organizada y estructurada que la peruana. Una salud más organizada y estructurada que la peruana. Un transporte más organizado y estructurado que el peruano. Es lógico pensar que su crimen es también más sofisticado que el peruano. El crimen italiano es reflejo de su sociedad.

El Perú es un país con problemas sociales de desestructuración, desorden y caos. Empleo, salud, educación y otras áreas comparten estas condiciones negativas. En un contexto de esta naturaleza, resulta incoherente imaginar que en un país en el que todo es desorganizado y caótico, solo el crimen es organizado.

A fin de dimensionar la naturaleza de nuestro problema, debemos tener en cuenta esta premisa. En zonas como El Porvenir, donde Los Pulpos son una organización plenamente identificable y dominante, no existe el mismo tipo de dominio y control territorial que autores como Gambetta sugieren para la Cosa Nostra.

Stickers

Un mecanismo usual al momento de delimitar quién paga un cupo, y a qué organización o banda debe hacerlo, es el uso de calcomanías o *stickers*. El uso de estos símbolos es bastante variado. Existen *stickers* de los más diversos: un delfín, una corona, un pulpo, un puma, el símbolo de los Transformers, una bandera del Perú, un lobo, entre otros.

Esta forma de marcar una víctima de extorsión está asociada al transporte público y es claramente visible en las principales avenidas de

Lima, como Arequipa o Javier Prado. Lo mismo puede verse en diversas provincias peruanas, especialmente en el norte: Trujillo, Chiclayo o Piura.

Ya en 2022, un funcionario de la Municipalidad de Miraflores, Carlos Peña, “se dio cuenta de que en la avenida Arequipa ocurren dos cosas inusuales. La primera es que los colectiveros no van en coasters como en Petit Thouars, ni en minivanos como en la avenida Javier Prado, sino solamente en autos tipo sedán, la mayoría de modelos similares. La segunda es que todos estos autos tenían *stickers* pegados en la parte de atrás. Y esos *stickers* se repetían y se repetían. Era evidente que no se trataba de algo decorativo, sino del patrón de una organización. Peña contó por lo menos siete dibujos distintos en cerca de 1500 autos” (*El Comercio*, 2022).

Colectiveros, microbuseros, taxistas, todos se ven conminados a pagar un cupo extorsivo, como si se tratara de un impuesto. Los *stickers* indican al menos tres cosas: primero, la unidad que paga un cupo; segundo, la organización o banda que los extorsiona; tercero, la ruta que se cubre con este cupo.

Estos *stickers* son elaborados en imprentas —algunas de las cuales son afines a las organizaciones extorsivas—, que se constituyen en sus proveedores habituales. Por esta razón, se han intervenido diversas imprentas que elaboraban *stickers* para usarse con fines extorsivos, aun cuando mostraban figuras inofensivas como una cruz, la imagen de Cristo o de una familia.

En un operativo de noviembre de 2024, la Policía Nacional intervino varios locales dedicados a imprimir estos distintivos visuales para algunas de las más peligrosas bandas que operan en las regiones del norte peruano, como, por ejemplo, Los Pulpos (Carrasco Freitas, 2024).

En cuanto al transporte público, la preponderancia de la extorsión en este mercado es caótica y confrontacional. Cada cierto tiempo, las organizaciones criminales entran en conflictos y rivalidades por su control, un hecho que pone en riesgo a empresarios, transportistas y pasajeros. Los conflictos por el dominio del mercado extorsivo del

transporte público se reflejan en muertes, atentados o incendio de las unidades de transporte.



TRUJILLO: EL HAMPÁ IMPONE SU MARCA EN EL SECTOR TRANSPORTE. UNAS 20 ORGANIZACIONES CRIMINALES SE DISPUTAN EL CONTROL DEL COBRO DE CUPOS A VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO. EN OPERATIVO POLICIAL, SE RETIRARON MÁS DE 700 *STICKERS* QUE BANDAS COLOCARON EN LOS PARABRISAS DE UNIDADES MÓVILES. ‘LA JAURÍA’, ‘LOS MALDITOS DEL TRIUNFO’, ‘LOS PULPOS’, ‘LOS OCHENTAS’ Y ‘EL TREN DE ARAGUA’ ESTÁN DETRÁS DE EXTORSIONES (BENITES GUILLÉN, 2023).



El uso de *stickers* no solo se limita al transporte. En Trujillo, por ejemplo, las organizaciones criminales colocan *stickers* a las viviendas. Los vecinos de esta ciudad, literalmente, tienen que pagar cupos para vivir en su casa. Diversos barrios, casas y negocios medianos y pequeños muestran *stickers* que los identifican.



SI BIEN DESDE UN PRINCIPIO EL BLANCO PRINCIPAL DE LAS BANDAS CRIMINALES HAN SIDO LOS COMERCIOS Y NEGOCIOS, A QUIENES COBRAN CUPOS PARA DEJARLOS TRABAJAR, CON EL PASAR DEL TIEMPO HAN IDO AMPLIANDO SU RANGO DE VÍCTIMAS [...] ESTE ESCENARIO SE VIENE PRESENTANDO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO (LA LIBERTAD), DONDE [...] GRAN CANTIDAD DE CASAS TIENEN *STICKERS* O ADHESIVOS CON EL LOGOTIPO DE ORGANIZACIONES PEGADOS A SUS PUERTAS Y VENTANAS, SEÑAL DE QUE LAS FAMILIAS QUE ALLÍ VIVEN ESTÁN SIENDO EXTORSIONADAS (MEDRANO, 2025).



Aunque la policía realiza operativos para eliminar estos *stickers*, estos vuelven a ser colocados una y otra vez. Las organizaciones cambian de logo, de colores y símbolos, pero la extorsión y los medios que se usaban para implementarlos se mantienen siempre presentes.

4. NUEVOS MEDIOS, MENOS RIESGOS: DE LAS CARTAS AL WHATSAPP Y EL YAPE

A inicios de los 2000, la extorsión se realizaba a través de cartas. A fin de evitar la posterior pericia grafotécnica, los delincuentes construían, pegando letra por letra recortada del periódico, un mensaje amenazador. Muchas veces, estas cartas llevaban una bala en su interior. Por eso, el libro de Jorge Nureña sobre extorsión se llama *Esta bala lleva tu nombre*.

Algunos extorsionadores enviaban arreglos funerarios, fotografías de la familia o mensajes bajo las puertas como medio amenazante. A inicios del siglo, no había el número de celulares de hoy, ni existía WhatsApp ni redes sociales. Por esta razón, las amenazas tenían que ser directas y dejarlas representaba, para un delincuente, la posibilidad de ser atrapado o identificado.

Años después, con la difusión de los *smartphones* y las redes sociales, estos se volvieron los medios más comunes para comunicarnos, lo mismo si es una coordinación comercial o personal. Los extorsionadores no están ajenos a los cambios y la evolución de la sociedad; por eso, los celulares y el WhatsApp pasaron a ser los medios idóneos para extorsionar y mantener el anonimato.

El uso de celulares y redes sociales ha cambiado las dinámicas criminales. Tradicionalmente, el delincuente requería capacidad y potencia física para actuar. Asaltar, atracar y huir demandaban una agilidad que se va perdiendo con el tiempo. Por lo regular, un criminal se “plantaba” (retiraba) alrededor de los 40 años. Si iba a prisión, su nivel de coordinación

se restringía a llamadas esporádicas y teléfonos fijos. Su punto de contacto más frecuente con el exterior pasaba a ser, muchas veces, su abogado. Con el surgimiento de los celulares —y su uso en prisión— muchos criminales pueden continuar la coordinación de sus actividades, mantenerse vigentes y tercerizar su accionar con miembros más jóvenes. Esto ayuda a comprender por qué, en el segundo lustro de los años 2000, empezó a hablarse de un auge de la delincuencia juvenil. Los celulares y redes sociales han permitido extender la duración de la carrera criminal.

El acceso a teléfonos celulares ha facilitado la extorsión; no obstante, la existencia de un único número podría hacer rastreable la acción criminal. Como medida para minimizar este riesgo, los extorsionadores optan por adquirir una gran cantidad de chips, a fin de evitar ser ubicados, interceptados o detenidos. Además, cambian constantemente de número telefónico y, en algunos casos, de equipos celulares.

El objetivo de la extorsión es obtener una ganancia económica. A inicios de los 2000, en el norte del Perú, esta transacción se solía hacer a través de un menor de edad (regularmente, un niño). Si la transacción salía mal, el menor no tenía ninguna responsabilidad y quedaría en libertad con rapidez. Esto, por supuesto, ha cambiado. Hoy los cupos extorsivos son solicitados a través de billeteras electrónicas como Yape.

Si los mensajes y audios por WhatsApp han reemplazado a las antiguas cartas, el Yape ha reemplazado a los antiguos métodos de recolección de dinero. Ambas medidas han dado mayor anonimato a los criminales y han reducido los riesgos de su actuar criminal.

5. PAGAR O NO PAGAR, ESA ES LA CUESTIÓN

Cuando una persona recibe una amenaza extorsiva, se enfrenta al miedo que lo atrapa. El extorsionador busca doblegar la voluntad de su víctima a través de ese sentimiento. Su poder reside en el terror que puede generar a su víctima. La amenaza lleva al miedo, el miedo

lleva a la desesperación, y la desesperación lleva a buscar la solución, aparentemente, más inmediata: pagar el cupo extorsivo.

Este pago podría ser inmediato o realizarse a través de un garante (un “vago”), quien entabla una mediación entre el extorsionador y el extorsionado. Para comprender este proceso, demos una revisión puntual de los medios con los que cuenta un delincuente para la extorsión.

Muchas veces, el extorsionador solicita una cantidad por encima del alcance de la potencial víctima, siempre con la intención de ingresar a una etapa de negociación y acuerdo. Para desarrollar esta negociación, el extorsionador suele pedir la mediación de otro actor criminal en el proceso: “Apégate a un vago” o “Que me llame a un vago”.

“Apegarse a un vago” significa convocar a otro actor criminal o un cercano a un grupo criminal que funcione como garante de esa transacción. Esta presencia es una garantía para que el extorsionador no sufra un operativo policial, una trampa o un ataque. Este criminal funciona como un garante de ambas partes.

Una vez ubicado un “vago”, comienza el diálogo y la identificación mutua: “Píntate, concha tu madre”. Pintarse significa identificarse: brindar su nombre real o alias criminal, y señalar la organización criminal que integra o de la que es cercano.

Este diálogo podría ser tenso si la parte mediadora intenta no pagar o, debido a un supuesto peso o respeto criminal, imponer su fuerza o jerarquía en el mundo del hampa: “No seas maleador, causa, déjame al menos para mis gastos”. Esta expresión indica que el mediador debe al menos tener consideración con un monto, aunque pequeño o simbólico, del tiempo y los recursos gastados por el extorsionador.

Cuando un acuerdo no es posible y la amenaza es real, los extorsionadores suelen dar otros pasos. A fin de amedrentar a la víctima y obtener el dinero que piden, colocan dinamita o envían una moto para atacar a balazos la casa o el negocio del objetivo.

Otra estrategia de intimidación es “cantar” información personal o muy específica a las posibles víctimas, con la intención de demostrar que “han hecho inteligencia” y tienen control sobre ellas.

Si estas medidas no funcionan, viene la muerte como mensaje. Matar a una persona es una forma de comunicar a los demás miembros de un grupo económico, una industria o afines que la amenaza va en serio.



A VECES NO QUEREMOS HACERLO, PERO ASÍ FUNCIONA ESTO Y TENEMOS QUE HACERLO, ES NUESTRA CHAMBA. NOS TOCA Y SE HACE. AQUÍ NADIE QUIERE HACERLE DAÑO A NADIE, PERO HAY GENTE PARADORA Y HAY GENTE QUE NO ENTIENDE POR LAS BUENAS.



Cabe resaltar que no toda amenaza representa una posibilidad de riesgo real. Como comentamos líneas arriba, existen “aventureros” que intentan promover la extorsión. Cuando estamos frente a este caso, muchas veces, cambiar de celular o eliminar el número basta para acabar con los mensajes amenazantes y poner fin a la amenaza extorsiva.

En este punto, hay que tener en cuenta que, cuando una persona paga un cupo extorsivo una vez, es probable que pague por siempre. Pues, aun cuando la organización o banda extorsiva caiga, vendrá otra que tendrá plena conciencia de que la víctima está dispuesta a pagar.

La desconfianza en las instituciones y la poca credibilidad de la policía peruana han transformado en escépticos a muchos ciudadanos, quienes, frente a una amenaza, optan por no denunciar o dar cuenta a la autoridad policial. Esto limita la acción del Estado.

CAPÍTULO

IV

***LIKES, BALAS
Y STICKERS.
LA ESTRATEGIA
DIGITAL DE LA
EXTORSIÓN***

LIKES, BALAS Y STICKERS. LA ESTRATEGIA DIGITAL DE LA EXTORSIÓN

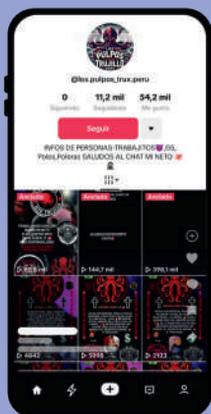
MARKETING EXTORSIVO: CÓMO LAS BANDAS CRIMINALES USAN LAS REDES SOCIALES PARA CONSOLIDAR SU PODER

Las redes sociales se han convertido en un escenario cada vez más frecuente para la difusión de actividades delictivas. Plataformas como TikTok, Facebook, Instagram e incluso YouTube han dejado de ser simples espacios de entretenimiento para transformarse en herramientas estratégicas de bandas dedicadas a la extorsión. Un ejemplo de ello es la banda conocida como Los Pulpos, que se ha posicionado como uno de los grupos más visibles y populares en el ecosistema digital.

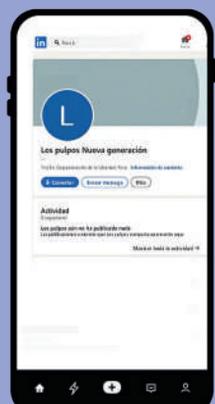


PRESENCIA Y ALCANCE EN REDES SOCIALES

Se han identificado más de 30 cuentas asociadas a Los Pulpos, cada una con su propio nombre, logotipo y objetivo.



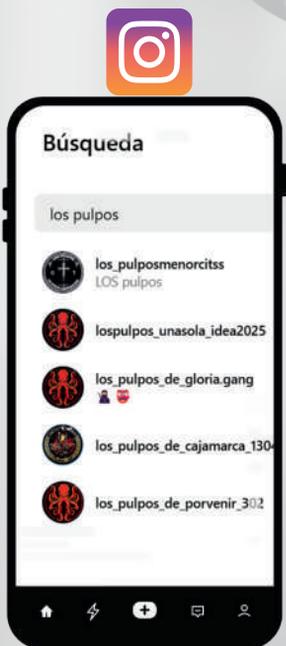
Al menos 5 de estas cuentas superan los 100 seguidores, un número que, si bien parece reducido, resulta alarmante debido a la naturaleza criminal del contenido.



Estas cuentas operan en múltiples plataformas, entre las que destacan TikTok, Facebook, Instagram y Telegram, donde se promueven diversas actividades y servicios ilegales.



- > Existen más de 30 cuentas creadas bajo el nombre y logo de la banda Los Pulpos.
- > Cada cuenta tiene un mínimo de 1000 y un máximo de 16 000 seguidores.
- > Las principales actividades de estas cuentas son mandar saludos, vender *stickers* y *merchandasing*, y ofrecer dinero falso, también llamado G5.
- > Los comentarios en los videos provienen principalmente de jóvenes que envían saludos a su familia o sus amigos. Otro grupo de comentarios están orientados a pedir trabajo y ser parte de Los Pulpos.
- > En todos los perfiles se exhiben videos que muestran dinero, fiestas, mujeres y licor. En algunos casos, también destacan su conexión con equipos de fútbol y sus actividades relacionadas con la minería ilegal.



- > Existen 5 cuentas creadas bajo el nombre y logo de la banda Los Pulpos.
- > Cada cuenta tiene más de 100 seguidores.
- > La mayoría de estas cuentas están en modo privado y son usadas para ofrecer dinero G5.
- > Algunos de estos perfiles tienen *links* que redireccionan a Telegram.



> Existen más de 20 cuentas personales creadas bajo el nombre de la banda Los Pulpos.

> Los perfiles son en su mayoría privados y las pocas cuentas públicas no comparten contenido.

> Las cuentas en Facebook se diferencian por distritos, ciudades o incluso barrios.



> Se ha encontrado una sola cuenta llamada "Los Pulpos Nueva Generación". El perfil no cuenta con ninguna información ni publicación.



ESTRATEGIAS DE MARKETING CRIMINAL

- > Venta de *stickers* y *merchandising*: las bandas utilizan sus redes para ofrecer productos con su marca o logo, lo que refuerza una identidad criminal reconocible.
- > Saludos personalizados: en algunos casos, cobran por menciones y saludos, que generan ingresos a través de Yape o Plin.



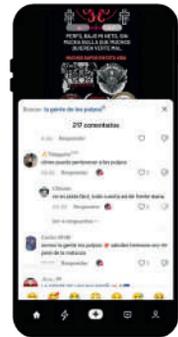
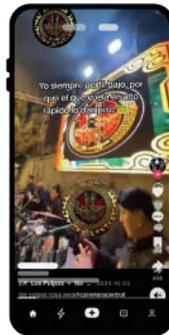
CONTENIDO Y MENSAJES QUE PROMUEVEN

- > Apología a la violencia: se observan publicaciones que incitan al uso de armas y normalizan la violencia como parte de su estilo de vida.
- > Construcción de imagen y "fama criminal": al difundir videos y fotografías con armas, dinero y música que alaba la criminalidad, crean una marca que apela al morbo y la curiosidad.



DINÁMICAS DE INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

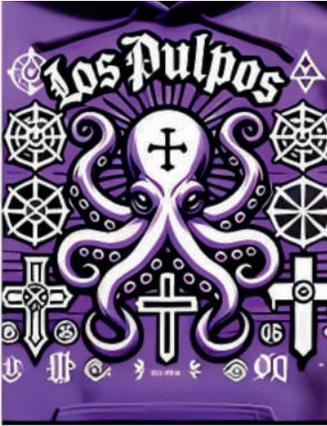
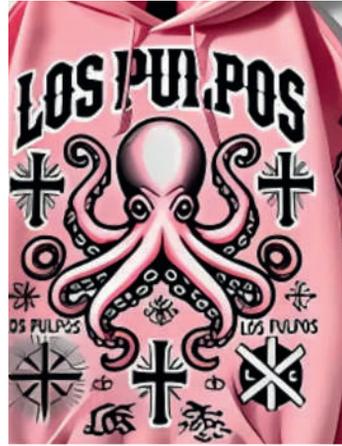
- > Comentarios y reacciones: aunque algunas cuentas no cuentan con miles de seguidores, hay usuarios que comentan, hacen preguntas y, en ciertos casos, buscan "trabajos" o "asociarse" a la banda.
- > Eventos musicales y saludos públicos: se han registrado videos de artistas de chicha que mencionan a Los Pulpos o La Jauría en conciertos, lo que fortalece la percepción de que la banda tiene poder e influencia.



MERCHANDISING

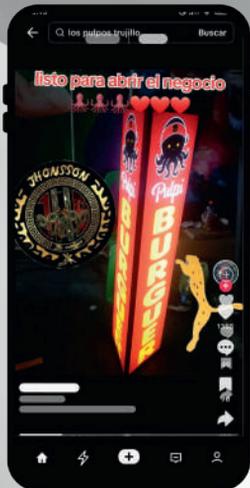
- > A través de su cuenta de TikTok, ofrecen polos, gorros y poleras desde los 45 hasta los 90 soles. Aseguran que los productos llegan a nivel nacional.





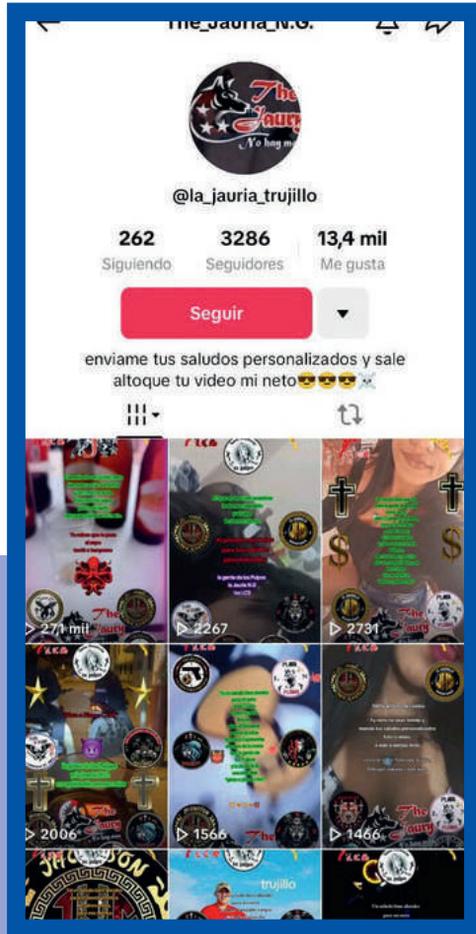
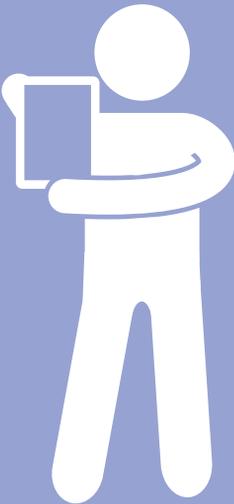
NEGOCIOS PARALELOS

- > En sus perfiles suelen promocionar diversas modalidades de servicios relacionados con la falsificación de dinero, la minería ilegal y el *doxing*. Basta con dejar un mensaje privado en su perfil para que el usuario sea derivado a una cuenta de Telegram.



OTROS GRUPOS EXTORSIVOS QUE MARCAN TERRITORIO

- > Se han identificado 10 cuentas con usuarios que usan el nombre y el logo de la banda La Jauría en TikTok.
- > No se ha encontrado otras cuentas de bandas extorsivas en redes sociales.







STICKERS



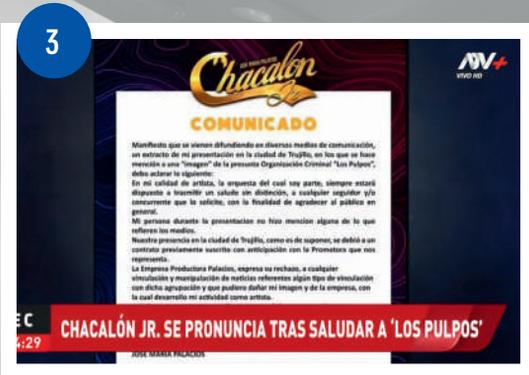




VÍNCULO CON LA CULTURA Y LOS ARTISTAS



1. Chacalón Jr. da el pésame por la muerte del patriarca de Los Pulpos.
2. Logo de Los Pulpos es exhibido en un concierto de Chacalón Jr.
3. Chacalón Jr. envía un comunicado tras su vinculación con la banda Los Pulpos.



4

Que lo pase bonito el día de hoy en compañía de todos sus seres queridos a nombre de Percy Cuestas.



EN BREVE
SABASTECIMIENTO DE
NAS QUE SI SE CONOCIA

5



- 4. Cantante de Los Ecos manda saludos al Monstruo de Comas.

- 5. Excandidata a Miss Nuevo Chimbote fue detenida por estar implicada con una banda dedicada a la extorsión.

- 6. Cantante Centella manda saludos a La Jauría.

- 7. La orquesta Son del Duke saluda al cabecilla de Los Pulpos.

6



7



8



9

ASÍ CELEBRAN 'LOS PULPOS DE LA CRUZ BLANCA'



EL CARNAVA EL PORVENIR
La Industria



- 8. Grupo Sol y Mar manda saludos a integrantes de la banda Los Pulpos.
- 9. Los Pulpos contratan una orquesta para celebrar la fiesta de carnavales en la calle.
- 10. Animador de la orquesta de Pamela Franco envía saludos a Los Pulpos.
- 11. Conductor de Willax le recuerda a Christian Cueva los saludos a Los Pulpos.

10



11



13



12

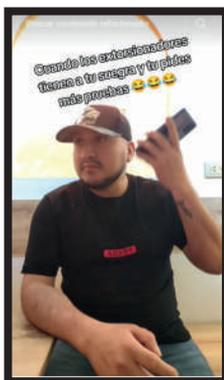


11. A pocas cuadras de la comisaría de El Porvenir, Los Pulpos realizan una chocolatada que finaliza con la quema de un castillo con su logo.

12. Velorio del patriarca de Los Pulpos fue celebrado con una orquesta en plena pandemia.



LA EXTORSIÓN EN MEMES Y TIKTOKS





CAPÍTULO

V

**LA
COGOBERNANZA
CRIMINAL:
CUANDO EL
HAMPA DECIDE**

LA COGOBERNANZA CRIMINAL: CUANDO EL HAMPA DECIDE

La noción de gobernanza, en su concepción más general, se asocia comúnmente con un gobierno eficiente y con la aplicación de buenas prácticas administrativas y políticas. Esta idea implica la existencia de mecanismos de cooperación entre distintos actores políticos, sociales e institucionales que, desde sus respectivas esferas, participan activamente en la dirección de los asuntos públicos. En este modelo ideal, los partidos políticos, los líderes elegidos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones, tanto públicas como privadas, articulan esfuerzos para tomar decisiones colectivas orientadas al bienestar general común. La gobernanza supone, entonces, una estructura de relaciones basadas en la legalidad, la transparencia y la legitimidad, cuyo objetivo es garantizar que las políticas públicas sean eficaces, sostenibles y ampliamente aceptadas por la ciudadanía (Duque, 2020).

Sin embargo, esta concepción cambia radicalmente cuando se aborda el fenómeno de la gobernanza criminal. En este tipo de configuración, las dinámicas de poder no giran en torno al interés colectivo, sino a la reproducción del control territorial, la obtención de beneficios ilícitos y la consolidación de redes paralelas de autoridad. En lugar de promover el bienestar común, la gobernanza criminal se estructura a través de acuerdos



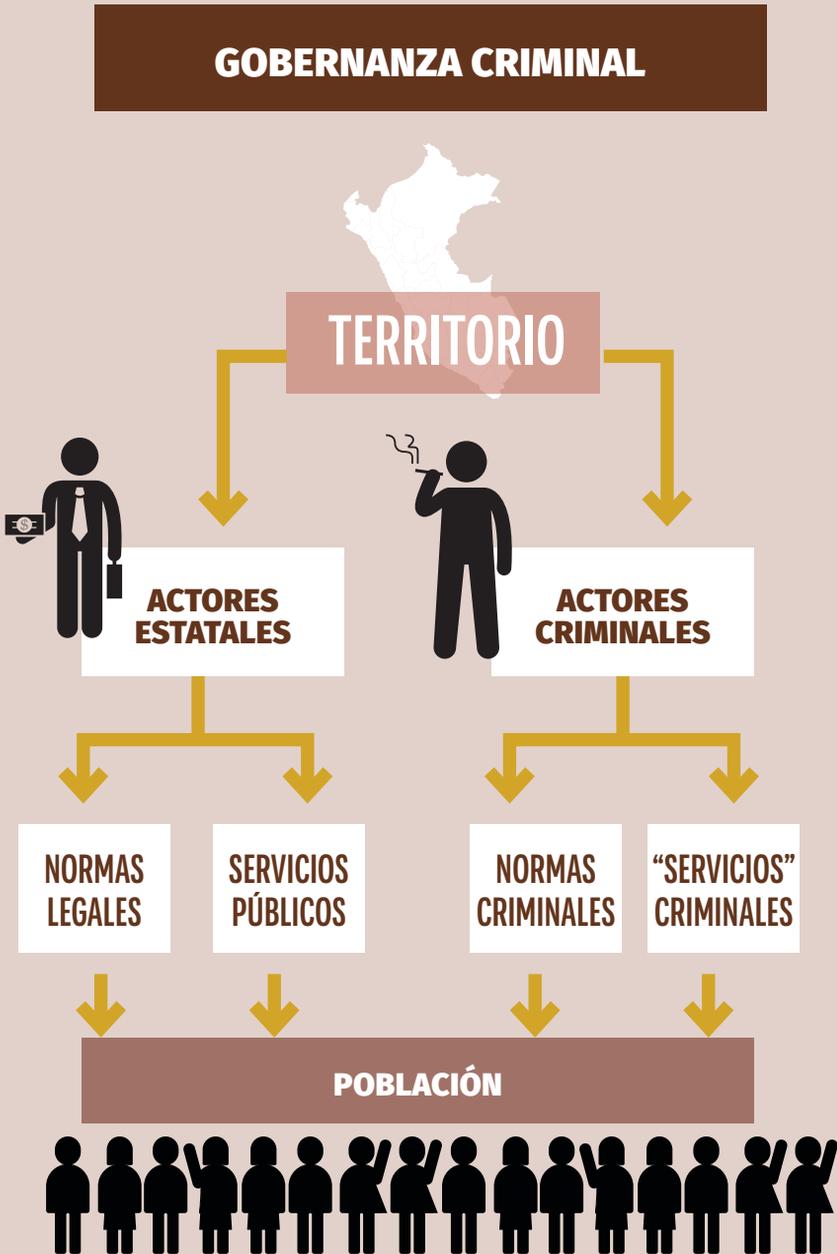
“La gobernanza criminal es un sistema de poder que se entrelaza con el Estado, desplazando los valores democráticos por una lógica de violencia e impunidad.”

estratégicos entre actores formales del Estado, como autoridades electas, funcionarios públicos, fuerzas del orden o administradores de recursos estatales, y organizaciones ilegales, como bandas delictivas, redes de narcotráfico o grupos armados. Estos vínculos distorsionan el sentido de gobernanza y, además, deterioran la legitimidad de las instituciones, al permitir la penetración de intereses criminales en los espacios de decisión política y administrativa (Duque, 2020).

En este contexto, lo que ocurre no es una cooperación horizontal y transparente, sino una forma de captura institucional en la que la autoridad se convierte en un recurso compartido entre actores legales e ilegales. Así, la gobernanza criminal no es simplemente un fenómeno de criminalidad aislada, sino un sistema de poder alternativo que se entrelaza con estructuras formales del Estado, y, en consecuencia, desplaza los valores democráticos por una lógica funcional basada en la violencia y la impunidad.

La gobernanza criminal en el Perú ilustra un escenario complejo, donde el poder y el control en un territorio determinado no recaen exclusivamente en el Estado, ya que se comparten o incluso se ven superados por la influencia de organizaciones criminales. En el centro de este fenómeno se encuentra un territorio o una zona específica, que se convierte en el espacio donde interactúan tanto actores estatales como criminales, y afectan directamente a la población.

> Figura 13. Interacción entre actores estatales y criminales en la gobernanza criminal



Por un lado, en cuanto a los actores estatales, es preciso decir que se asocian términos como “corruptos” o “Estado débil” para referirse a ellos. Esta condición implica que las instituciones del Estado pueden tener una presencia limitada, ser ineficaces en el cumplimiento de sus funciones o estar infiltradas por la corrupción. Esta debilidad crea un vacío de poder que es aprovechado por los grupos criminales.

Por otro lado, están los actores criminales, que abarcan diversas organizaciones y bandas. Estos grupos buscan establecer y mantener el control sobre el territorio para llevar a cabo actividades ilícitas y obtener beneficios. Su principal herramienta para ejercer este control es la coerción, el miedo y la violencia, por lo que imponen sus propias reglas y “sancionan” a quienes no las cumplen. Además, pueden ofrecer una forma de “seguridad” para sus propios intereses o incluso para la población a cambio de lealtad, así como una “justicia” paralela que resuelve disputas al margen del sistema legal oficial.

La interacción entre estos dos tipos de actores se manifiesta a través de la influencia y la corrupción que ejercen los criminales sobre los agentes estatales. Esta relación puede manifestarse en acuerdos tácitos, sobornos o incluso la participación de funcionarios estatales en actividades ilícitas. Como resultado, las normas legales formales del Estado pueden verse debilitadas o aplicarse de manera selectiva en estas zonas, mientras que las normas criminales informales impuestas por la fuerza adquieren mayor relevancia y cumplimiento.

Con respecto a los servicios públicos, que deberían ser garantizados por el Estado, suelen ser limitados e ineficientes en áreas de gobernanza criminal. Esta carencia puede llevar a la población a buscar alternativas, incluso recurriendo a los “servicios” que ofrecen los grupos criminales, como una forma de seguridad o resolución de conflictos.

Finalmente, la población local se encuentra en una posición vulnerable, sujeta a la influencia de los actores estatales y de los actores criminales. En su búsqueda de seguridad y soluciones a sus problemas cotidianos, la población puede verse obligada a negociar o

aun colaborar con los grupos criminales, lo que normaliza su presencia y poder en el territorio.

Este entramado de relaciones entre actores estatales debilitados y organizaciones criminales con capacidad de control territorial plantea importantes desafíos para la formulación de políticas públicas. En este contexto, resulta fundamental comprender que el crimen organizado debe abordarse desde una lógica punitiva, pero igualmente como un problema público cuya definición y entendimiento influyen directamente en las respuestas estatales. Así, la gobernanza criminal es una manifestación del debilitamiento institucional, pero también una práctica social y política que orienta las acciones del Estado, tal como lo plantean Vizcarra *et al.* (2020).

Esta perspectiva es crucial, ya que subraya la naturaleza construida del problema y, por ende, la necesidad de una comprensión contextualizada para diseñar intervenciones efectivas. No obstante, la definición del crimen organizado como un problema público no garantiza la adopción de políticas adecuadas.

Existe el riesgo de que las respuestas estatales se vean limitadas por consideraciones políticas coyunturales, falta de recursos o incluso por una comprensión incompleta de la complejidad del fenómeno. El fenómeno del crimen organizado puede expresarse en actividades con mercados ilegales y delitos predatorios.

En ese sentido, nos enfocaremos en el segundo tipo de actividad que realizan las organizaciones criminales: el crimen predatorio, definido como aquel que no necesita generar nuevos bienes o servicios para el incremento de sus beneficios, ya que se caracteriza por la redistribución de riqueza de un actor a otro, a través de un intercambio involuntario y bilateral de víctima a victimario (Vizcarra *et al.*, 2020). La extorsión surge como una manifestación de esta modalidad delictiva. En este contexto, las organizaciones criminales, escudándose en la amenaza y la violencia, no generan valor económico a través de la producción o el comercio, sino que sustraen ilícitamente recursos de individuos o

empresas, al alterar y promover la inseguridad y el miedo generalizados en la sociedad peruana.

La sustracción coactiva de recursos, característica de la extorsión, no se limita a las pérdidas económicas inmediatas sufridas por las víctimas. Genera, además, un ambiente de incertidumbre que deteriora significativamente el clima de inversión, así como obstaculiza el desenvolvimiento de actividades empresariales lícitas.

Por ese motivo, es importante reiterar el concepto de gobernanza criminal, que se define como un fenómeno referido al control y la influencia que ejercen organizaciones delictivas sobre territorios, comunidades y economías. Se manifiesta cuando grupos criminales asumen funciones que normalmente son responsabilidad del Estado, como la provisión de seguridad, la administración de justicia y la regulación de la actividad económica. Esta forma de gobernanza se ha convertido en una característica clave del crimen organizado en diversas regiones del mundo, especialmente en áreas donde el Estado es débil o está ausente (Arias, 2017).

La gobernanza criminal también responde al proceso por el cual grupos criminales establecen estructuras de poder y control en un territorio determinado, mediante el uso de la violencia, la corrupción y la provisión de bienes y servicios, para ganar legitimidad y apoyo de la población local (Lessing, 2021). En este contexto, las organizaciones criminales buscan obtener beneficios económicos a través de actividades ilícitas, y también buscan ejercer poder y autoridad sobre las comunidades, al establecer un tipo de “gobierno paralelo”.

Un caso de estudio en el contexto peruano es el de la organización criminal Los Pulpos en Trujillo. Este grupo se ha dedicado a actividades ilícitas como la extorsión, el cobro de cupos, el secuestro y el sicariato, y además ha establecido una presencia sostenida en diversos sectores del distrito de El Porvenir y otras zonas aledañas. A través del uso sistemático de la violencia, la intimidación y, en algunos casos, una supuesta provisión de “seguridad” a cambio de lealtad, Los Pulpos han

consolidado una forma de gobernanza criminal que les permite ejercer control sobre el territorio y las dinámicas sociales y económicas. Su capacidad para infiltrar instituciones, corromper funcionarios y operar impunemente en ciertos espacios evidencia que una organización criminal puede actuar como una estructura de poder paralela, tal como plantea Lessing (2021), por lo que ganan legitimidad ante una población que, muchas veces, no encuentra respuestas efectivas del Estado.

En una conocida zona como Cruz Blanca, Los Pulpos incluso se han legitimado al financiar chocolatadas y eventos navideños en Trujillo, así como conciertos que proyectaron el logo distintivo de esta organización criminal. De este modo, han trascendido y adquirido validación social ante la población. Actualmente, la influencia de Los Pulpos ha alcanzado Chile, donde han comenzado a agredir a ciudadanos peruanos en situación migratoria irregular, aprovechándose de su vulnerabilidad y temor a ser deportados si acuden a las autoridades. Su forma de operar involucra la toma de posesión de edificios desocupados, los cuales utilizan como bases para organizar robos, distribuir drogas y perpetrar extorsiones. En diversas oportunidades, estos inmuebles también funcionan como refugios temporales para sus integrantes o como depósitos para guardar sustancias ilegales.

En ese sentido, es relevante mencionar que la gobernabilidad criminal se ha arraigado en América Latina, especialmente en áreas caracterizadas por la debilidad del poder estatal, por lo general en barrios de bajos ingresos económicos, áreas rurales alejadas y zonas fronterizas (Feldmann y Luna, 2022).

En espacios de gobernanza criminal, los delincuentes constituyen parte integral del orden existente. Es así como muchas veces los agentes estatales y los criminales colaboran. Los esquemas de gobernanza criminal están “incrustados dentro de dominios más amplios del poder estatal”, normalmente a través de relaciones simbióticas que vinculan al Estado y las organizaciones criminales a través de alianzas, integración y esquemas de protección (Lessing, 2020). Esta relación sugiere que el

poder del crimen organizado no opera en un vacío, sino que a menudo se entrelaza con las estructuras formales del Estado, ya sea a través de la corrupción de funcionarios, la infiltración en instituciones o la creación de acuerdos tácitos para mantener cierto equilibrio de poder.

En este contexto, la gobernanza criminal se vuelve particularmente delicada en el accionar de algunos candidatos en búsqueda de apoyo y la realización de campañas electorales en territorios controlados por estas organizaciones. La ausencia o debilidad del Estado en estas zonas compromete a los actores políticos a navegar por un dominio peligroso. En muchas ocasiones, para llevar a cabo actividades como mítines o incluso el simple acceso al electorado, los partidos políticos median con los actores criminales que ejercen el control territorial. Esta mediación puede implicar desde la solicitud de “permiso” para operar en la zona, hasta acuerdos más complejos, que involucran concesiones o la promesa de beneficios futuros a cambio de apoyo durante el proceso electoral.

Esta dinámica puede llevar a la normalización de la influencia criminal en la política, donde los actores políticos, en su pretensión por obtener votos y poder, terminan legitimando o incluso fortaleciendo a las organizaciones delictivas. La necesidad de operar en territorios bajo gobernanza criminal puede hacer que los partidos establezcan canales de comunicación y negociación con estos actores, lo que crea una dependencia peligrosa y difumina aún más las líneas entre la política legítima y la actividad criminal. Este proceso debilita la integridad del proceso democrático e incrementa el poder de las organizaciones criminales, ya que consolida su control territorial y su capacidad para influir en las decisiones políticas del país.

Se evidencia una preocupante realidad en el distrito de El Porvenir, en Trujillo, donde la extorsión emerge como un elemento central dentro de la dinámica de la gobernanza criminal que traspasa el ejercicio político. En este escenario marcado por la profunda criminalidad y la debilidad estatal, los actores políticos establecen vínculos con

organizaciones delictivas, y dentro de estas interacciones, la extorsión se manifiesta como una herramienta clave utilizada por los grupos criminales para asegurar beneficios y ejercer influencia. Si bien se identifican tres estrategias centrales de interacción entre políticos y criminales (el “chalequeo”, el chantaje y el boicot), es crucial destacar cómo la extorsión subyace y se manifiesta en cada una de ellas.

El “chalequeo”, entendido como el amedrentamiento y la presión para asegurar el apoyo electoral, inherentemente implica una forma de extorsión. Los grupos criminales utilizan la amenaza de violencia o represalias contra votantes —e incluso contra los propios candidatos— para garantizar la movilización de sufragios a favor de un determinado actor político. Esta coerción es una manifestación directa de la extorsión como método para influir en el resultado electoral.

El chantaje, que utiliza información comprometedoras o amenaza con la divulgación de actos ilícitos para obtener favores o garantizar el cumplimiento de acuerdos, es otra forma directa de extorsión. Los actores criminales pueden chantajear a los políticos para asegurar contratos, empleos para sus miembros o protección judicial, utilizando la amenaza como moneda de cambio.

Incluso el boicot, la estrategia de sabotear campañas rivales mediante la violencia o la intimidación, puede interpretarse como una forma de extorsión indirecta. Al generar un clima de miedo, los grupos criminales buscan influir en la decisión de los votantes y favorecer a los candidatos con los que mantienen alianzas. Así, obtienen poder e influencia a través de la extorsión ejercida sobre el proceso electoral.

La figura del “chacal” se convierte en un facilitador de estas dinámicas de extorsión. Este intermediario gestiona las negociaciones, que a menudo implican la promesa de beneficios futuros a cambio de apoyo electoral presente. Estos “beneficios” pueden incluir la protección contra la ley, lo que implícitamente significa que la organización criminal espera que el político utilice su influencia para evitar o mitigar las consecuencias legales de sus actos, una forma sofisticada de

extorsión que se proyecta hacia el futuro. La normalización de estas prácticas diluye la frontera entre la política y el crimen, lo que conduce a una situación donde la campaña electoral se ve condicionada por la extorsión y otras formas de influencia criminal. El triunfo político ya no depende exclusivamente de la legitimidad democrática y las alianzas partidarias, sino también de las alianzas informales y las concesiones realizadas a organizaciones criminales a través de la extorsión.

Abordar la relación entre extorsión, criminalidad y ejercicio político en distritos como El Porvenir, en Trujillo, es clave para comprender cómo la gobernanza se ve profundamente alterada en contextos donde el Estado es débil y los grupos criminales ocupan espacios de poder. Este estudio revela que la extorsión es un delito económico o violento aislado, que ha evolucionado hasta convertirse en una herramienta fundamental dentro de las relaciones entre actores políticos y organizaciones delictivas.

“CHALEQUEAR”, CHANTAJEAR Y BOICOTEAR. FUNCIONES DEL ACTOR DELICTIVO EN CAMPAÑA ELECTORAL⁹

Normalmente los análisis tradicionales de campañas electorales han brindado una comprensión general de la dinámica electoral. Estos análisis se han centrado en mostrar que los candidatos hacen uso de diversas estrategias (publicidad, mítines, etc.) para ganar la contienda electoral. Sin embargo, una aproximación diferente de campañas electorales en contextos adversos, como ocurre en algunos distritos de Trujillo, sugiere que estas estrategias no son tan útiles. En dichas localidades esas tácticas han pasado a un segundo plano, ya que salen a relucir estructuras y funciones novedosas que cumplen algunos actores políticos y delictivos en aquellas campañas. Son justamente estas estructuras y roles los que tendrán un papel primordial en el desenlace de la contienda, al formar una dinámica única adaptada a la realidad.

9 “Chalequear”, chantajear y boicotear. Funciones del actor delictivo en campaña electoral” es una adaptación del artículo publicado por Martín Ueda Zavaleta, Alexis Ramos Merino, Julisa Cabos Capuñay, Alejandra García Quiñonez y Roxana Rojas Quezada (2018).

Según datos del INEI, El Porvenir, en Trujillo, fue en 2016 el distrito con la tasa de homicidios más alta del país (19,5). Asimismo, el INEI indica que este distrito tiene una de las 30 tasas más altas de homicidios en 2021, exactamente un 10,0 (la media nacional llegó a 8,6 en 2021). Por ello, se puede afirmar que el distrito presenta un contexto violento.

Ante esta situación, se considera que la campaña electoral dentro del distrito tendrá ciertas particularidades, como a su vez nuevas atribuciones y roles a ciertos actores de campaña. En tal sentido, se pretende explorar: ¿cuál es la estructura y los roles de los actores de campañas electorales en las elecciones municipales del distrito de El Porvenir? ¿Cómo se desarrolla una campaña en contextos violentos? ¿Qué actores participan? ¿Es posible una campaña en un ambiente de violencia? A pesar de que en la academia se encuentra información suficiente para abordar el tema, en el Perú poco o nada se ha estudiado sobre la interferencia de actores delictivos, como los actores en una campaña. Se realizan entrevistas semiestructuradas a tres tipos de actores: a) actor político, b) actor delictivo y c) actor secundario.

Esto permite conocer las relaciones internas y externas entre los jefes de campaña de partidos políticos, los dirigentes de organizaciones de base y actores delictivos en un ambiente predominantemente violento. Un tema importante a tener en cuenta en futuras investigaciones es la confidencialidad de la información.

Las campañas electorales en América Latina están atravesadas por dinámicas de intermediación política que varían según el contexto. Arriagada (2013) y De Cea y Fuentes (2016) resaltan la existencia de redes clientelares y vínculos personalizados, donde los candidatos actúan como gestores de demandas locales, apoyados en recursos partidarios y en el reclutamiento de líderes comunitarios para mantener el control territorial. No obstante, en escenarios marcados por violencia e ilegalidad, como México, Colombia y El Salvador, emergen formas de intervención directa de actores delictivos en los procesos electorales. En Colombia, Ávila y Velasco (2012) y Hoyos (2009) muestran cómo

paramilitares, guerrillas y narcotraficantes emplearon la coacción y el control territorial para incidir en los resultados, guiados por intereses económicos y de seguridad. En México, Ríos y Moya (2012) y Medellín y Ontiveros (2016) evidencian una subordinación del crimen organizado a los intereses políticos, por haber realizado labores de intimidación que afectaron al PRI. Por su parte, Ortega (2014) señala que en El Salvador la tregua con pandillas fue utilizada como herramienta electoral, pero generó desconfianza ciudadana y altos niveles de abstención debido a la percepción de corrupción y falta de representación.

Visto lo anterior, para determinar los roles y las funciones de cada actor, así como las estrategias de campaña, es necesario establecer ciertos criterios como las estructuras. Según Mintzberg, citado por Piñeros *et al.* (2014), la estructura organizacional permite dividir tareas, coordinar acciones y comunicar eficientemente para alcanzar una misión común. Aplicado a las campañas electorales, esto implica que, para lograr eficacia y eficiencia, es fundamental que cada participante conozca y asuma claramente su rol. Solo así se conforma una estructura organizada que sustente la estrategia de campaña; de lo contrario, el desorden puede llevar a la dispersión de recursos materiales y humanos, y así afectar negativamente los resultados.

A pesar de que el sistema organizacional se manifiesta en cualquier ámbito y es imprescindible para ejecutar las estrategias de campaña, en contextos con alta tasa delictiva, como es el caso del distrito de El Porvenir, las estructuras y los roles de los diversos actores se modifican y adaptan para hacerlos más atractivos. En ese sentido, para facilitar y mejorar el acceso a determinadas zonas, es importante la comunicación con actores que sirvan de intermediarios entre el candidato y el electorado. En este escenario emerge la capacidad de grupos delictivos para ejercer el control territorial, normativo y social en ciertas zonas (es decir, la gobernanza criminal). Dichos grupos no solo regulan la violencia o las economías ilegales, sino que también influyen en dinámicas políticas locales, ya sea mediante alianzas tácticas o la

En ciudades como Trujillo, al tener alto índice delictivo, las campañas electorales requieren estrategias y mecanismos particulares para abordar la influencia del crimen organizado.

imposición de reglas informales que condicionan la participación política y el acceso a determinados territorios.

Toda esta interacción depende, sobre todo, de la relación entre estos dos actores: si el diálogo no presenta trabas y es fluido, será mucho más fácil desarrollar y afianzarse al logro de los objetivos.

Es comúnmente sabido que en Trujillo se encuentran distritos con alto índice delictivo a nivel nacional, por lo que durante las campañas electorales se deben usar mecanismos particulares. Las relaciones entre candidato y actor delictivo, a diferencia del secundario, ocurre más bien para que el actor delictivo permita y facilite el trabajo de campaña. La participación del actor delictivo, de igual manera, es primordial para el desarrollo de la campaña, ya que puede asegurar el libre tránsito y quizá un apoyo dentro de la campaña, lo que lo llevaría al éxito.

Un eje transversal que se manifiesta en lo anterior mencionado es el interés. La motivación de todos los actores es obtener algo a cambio de la participación y el tiempo gastado. El actor político trataría de encontrar o formar una estructura que le permita lograr el éxito, y usará todas las herramientas a su alcance para conseguirlo. Por su parte, el actor delictivo serviría como intermediario entre la campaña y la zona peligrosa. De la misma manera, para lograr el beneficio económico, utilizará todo su poderío adquirido en el lugar, ya que se trata de un asunto de negocios. Y, finalmente, el actor secundario, que representaría la imagen de la población, tiene el único interés de obtener algún beneficio (víveres, trabajo, entre otros) por parte de cualquiera de los actores antes mencionados.

Rol de los actores delictivos

El distrito estudiado tiene un alto índice delictivo. No es de extrañar que los actores políticos tuvieran dificultades para acceder a ciertas zonas; sin embargo, para resolver este problema, los actores políticos no usaron los mismos mecanismos que tuvieron con los actores secundarios. En este punto intervienen los actores delictivos. Según lo visto y analizado, se puede afirmar que existe una relación entre actor político y actor delictivo. Muy aparte de que el actor delictivo cumple un rol indirecto¹⁰ dentro del discurso de campaña, también tiene un rol directo y activo. Así, el actor delictivo cumplirá su rol mediante las herramientas y el conocimiento que tiene de su entorno. Se inmiscuirá en la campaña condicionado por sus intereses, como si se tratase de un actor secundario más¹¹. Por eso, cada vez que un candidato político quiera hacer campaña política dentro de los barrios del distrito, se debe localizar al más “bravo”¹² de las bandas delictivas en la zona. Una vez ubicado, lo contratan por tres aspectos importantes que se detallan a continuación.

El “chalequeo”¹³

El chalequeo dentro de una campaña se ha convertido en un elemento de suma importancia para su buen desempeño. A fin de que un candidato tenga toda la seguridad posible al realizar su campaña, debe estar respaldado por ciertas bandas delictivas, que se encargarán

10 Consideramos que es indirecto, porque buena parte del discurso de los candidatos es el tema de la inseguridad ciudadana; así, el actor delictivo es el sujeto que le da sentido al discurso.

11 Se puede considerar que es un actor secundario (principalmente operadores políticos) más, ya que incluso hace trabajo de campaña. Sin embargo, por temas de delimitación y particularidades, lo estudiaremos como un actor independiente

12 “Bravo” se refiere al individuo que es considerado cabecilla. Puede ser el que maneja la organización o ser el líder (en el sentido de que cuenta con más respeto y respaldo) dentro de la banda. Hay que destacar que las bandas no presentan una estructura definida y estática. Los vínculos jerárquicos son espontáneos y flexibles, por lo que el “bravo” estará sujeto a continuo cambio.

13 Se entiende por “chalequeo” a la protección que recibe el actor político por parte del actor delictivo.

de brindarle “protección” ante cualquier amenaza o dificultad que se suscite dentro de la campaña. Las bandas que trabajarán con el candidato lo acompañarán en sus mítines, polladas o eventos deportivos en las zonas donde el acceso sea más dificultoso¹⁴. Este acompañamiento también se realiza para evitar posibles boicots o amenazas a la competencia dentro la campaña¹⁵. Por ello, tendría asimismo un carácter intimidatorio ante cualquier problema.

Visto lo anterior, se puede afirmar que el “chalequeo” es crucial para el candidato. Sin embargo, la pregunta sería: ¿en qué momento surge esta relación? Además, ¿cómo se genera actualmente la relación? La relación comienza cuando el actor delictivo observa el movimiento económico que se maneja en las campañas políticas. Probablemente es ahí cuando se empieza a extorsionar a los candidatos para que realicen su campaña con tranquilidad (al menos dentro del entorno que controlan).



DESDE LAS BANDAS, PUES, VIERON QUE EN LOS PARTIDOS SÍ HAY PLATA, TÚ QUE FUERAS EN EL PARTIDO HAY PLATA, MÁS FÁCIL ES EXTORSIONAR A UN POLÍTICO, ASÍ QUE SABES QUE MÁS RÁPIDO TE VA A SOLTAR LA PLATA POR LOS MISMOS QUE ESTÁN HACIENDO SUS CAMPAÑAS SEAN PERJUDICADAS, COMO BOICOTEADAS, MEJOR DICHO. YA TÚ SOLITO VAS, CLARO, CUÁNTA CORRUPCIÓN HAY EN LA POLÍTICA AHORITA, HA AUMENTADO (JOSÉ, ENTREVISTADO 1).



El “chalequeo” tiene un considerable tiempo en vigencia, por lo que se desconoce un periodo exacto donde haya comenzado la relación. Sin embargo, es muy probable que sea correlacional con el periodo inicial del *boom* de la extorsión, al menos en los distritos trujillanos más afectados por dicha modalidad. En la actualidad, ya no es necesario que

¹⁴ En ciertas zonas del distrito, los niveles de delincuencia son altos.

¹⁵ Hay que resaltar que esto no llega a ser general (al menos según lo que hemos podido evidenciar). Sin embargo, existe el peligro de que suceda y puede darse en ciertas ocasiones.



Martín, Entrevistado 2: El político viene a buscarnos a nosotros.

Alex, Entrevistador: ¿Y cuál es el principal trabajo que ustedes desarrollan con el político?

Martín, Entrevistado 2: Depende. Nosotros agarramos la base de estar en su cuidado de ellos y para que otros candidatos no vengán a hacer pleito o cualquier motivo que haya.

el actor delictivo busque al actor político; por el contrario, estos mismos buscan a los líderes de las bandas delictivas para trabajar con ellos. Los políticos han terminado cediendo y dándose cuenta de que les resulta más práctico y hasta beneficioso trabajar con los actores delictivos, lo que se explicará más adelante. En el caso del “chalequeo”, los candidatos ya trabajarán en un terreno más sólido, seguro y estable, donde podrán disponer y hacer uso de todos sus instrumentos y recursos de campaña.

El hecho de que sean los políticos quienes acuden a estos grupos, y no al revés, revela un punto de quiebre: los actores criminales tienen poder fáctico, pero también están legitimados como intermediarios autorizados para garantizar la operatividad política. El terreno que los actores delictivos controlan vendría a ser una consolidación de autoridad paralela, cuyo control garantiza condiciones para hacer campaña, protegerse de rivales y, eventualmente, asegurar votos. Esta lógica funcional normaliza la presencia criminal en procesos de campaña política, y refuerza una gobernanza de facto donde las reglas las impone quien controla el territorio, no quien tiene la autoridad legal. En esta dinámica, la política no combate al crimen, sino que lo incorpora como un socio estratégico.

El chantaje

Una de las funciones de los actores delictivos dentro de la campaña es el chantaje a los ciudadanos que extorsionan. Esto ocurre principalmente con la finalidad de conseguir votos, al menos dentro de sus víctimas o “conocidos” habituales.



CLARO, PE, ALGO YA MÁS LLAMATIVO, NORMAL, ELLOS TIENEN CONEXIÓN, CÓMO TE DIGO, YA JALAN MASAS, HACEN ASÍ; O... ELLOS MISMOS A LOS MISMOS PATAS QUE ELLOS EXTORSIONAN LOS OBLIGAN A VOTAR (JOSÉ, ENTREVISTADO 1).



El chantaje se realiza durante los meses de campaña. El trabajo será determinado, principalmente, por el público al que van a chantajear. Este público desconoce el derecho del voto secreto, y votarán por el candidato que se le ha indicado. En su mayoría, son personas con escasos recursos y conocimientos, lo que facilita que sean aprovechadas.

Su manera de actuar, por lo general, es acompañada al momento de realizar la extorsión. Así, al llamar para la cobra de cupos, se amenaza a la víctima o también se le “recomienda” votar por tal candidato. Como saben a qué público se dirigen, esta medida suele ser efectiva, pues las víctimas actuarán por miedo, ya que creen que serán vigiladas al votar.



PUCHA, ES UNA CORRUPCIÓN MALDITA, Y TÚ SABES QUE REALMENTE PARECE MENTIRA; PEOR, ESO AGARRA MAYORMENTE A LA GENTE, LOS PROVINCIANOS; QUE TÚ LES DICES: TE VOY A MATAR, VÓTAME O... O TÚ LE REGALAS UN KILO DE ARROZ, Y VÓTAME POR TAL PARTIDO Y LO VOTAN. POR ESO, PE, NO ES COMO UNO QUE, A VECES, ESTÁ MÁS PREPARADO O SABE LA REALIDAD. SI EL VOTO ES SECRETO, CÓMO VAN A SABER, PERO ELLOS NO SABEN, PE (JOSÉ, ENTREVISTADO 1).



Se puede evidenciar que existe colaboración estratégica entre actores delictivos y candidatos, pero también un ejercicio sistemático del miedo como herramienta de control electoral. Lo que se describe aquí es un apoyo pasivo, así como una participación activa y planificada en la campaña, donde el chantaje y la amenaza directa son utilizados como mecanismos para inclinar la balanza electoral. Lo más preocupante es que esta coacción opera sobre una población particularmente vulnerable, que carece de recursos materiales y de información básica sobre derechos ciudadanos, como la confidencialidad del voto. El actor criminal no se limita a condicionar el entorno de campaña, ya que manipula directamente los resultados electorales, al transformar el sufragio en un acto de sumisión más que de elección.

El boicot

La función del boicot es tratar de estropear y perjudicar la campaña del otro candidato, para que no pueda realizar mítines y acercamientos a la población. De esta forma, se evitará que el candidato se haga conocido y así tenga menos posibilidades de ganar. Se puede afirmar que el boicot principalmente se dará contra partidos políticos que no cuentan con el “chalequeo” necesario, por lo que sería de suma importancia contar con un “chalequeo” para evitarlo.



NO ARRIESGAN A ESO PORQUE SABEN QUE PUEDEN PERDER [...] TÚ ERES CANDIDATO Y QUIERES VENIR ACÁ, PERO SABES CÓMO ES LA ZONA Y LA GENTE TE BOTA A PEDRADAS SI NO SABEN CÓMO ERES, O POR MEDIO DE OTRO PARTIDO POR DECIR YO SOY TU OPOSITOR, “OE, VA A VENIR”, ESOS SE AVERIGUAN TODO, ESE VA A VENIR A DAR SU MITIN ACÁ, TAL HORA, TAL HORA, ¿SABES?, OE, QUIERO QUE LO BOICOTEES, CONTRATAS GENTAS, PA PA, HAZLO CORRER, HAZLO ARRANCAR” (JOSÉ, ENTREVISTADO 1).





DEPENDE, NOSOTROS AGARRAMOS LA BASE DE ESTAR EN SU CUIDADO DE ELLOS Y PARA QUE OTROS CANDIDATOS NO VENGAN A HACER PLEITO O CUALQUIER MOTIVO QUE HAYA” (MARTÍN, ENTREVISTADO 2).



Sin embargo, no necesariamente es una prioridad dentro del trabajo con el político; es decir, a comparación del “chalequeo” e incluso del chantaje, el boicot ya no es tan recurrente por la misma relación que tienen otros candidatos con bandas delictivas. Por ello, vale decir que la función del boicot será desplazada por el “chalequeo”, al menos en situaciones de igualdad de condiciones respecto a su “seguridad”. Aun así, el boicot no es recurrente, pero su amenaza le da sentido al “chalequeo”.

El “chacal”: entre lo político y lo criminal

Cuando se inicia la negociación entre político y actor delictivo, el político nunca acordará directamente con los actores delictivos, pues esto ensuciaría su imagen y le daría desprestigio. En este tipo de casos los políticos contratan a un intermediario con el nombre de “chacal”. El “chacal” velará por los intereses políticos ante las bandas delictivas, y durante la campaña se encargará de todas las negociaciones correspondientes. Se trata de un operador político que puede pertenecer a una organización de base (por ejemplo, líder vecinal) o ser cualquier conocido del partido. Su labor es negociar con los delincuentes, por lo que sería el único nexo que tienen los políticos. La ausencia del “chacal” dificultaría la seguridad y logística de campaña, pues al realizarse en un entorno hostil, la carencia de respaldo delictivo obstaculizaría cualquier actividad política.

El “chacal” debe tener una imagen limpia¹⁶ para que se puedan acercar al partido con total normalidad. Además, debe conocer cómo es el manejo y la dinámica de los actores delictivos dentro del distrito. Sin embargo, y pese a su importancia, las posibilidades de que este actor pueda hacer carrera política es nula. Esta es condicionada por su trayectoria como negociador, pues ningún partido aceptaría ligarse con alguien así.

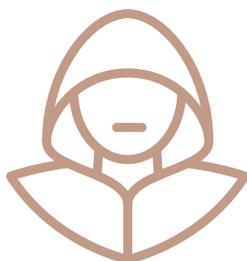
A: Existe, por ejemplo, los estrategas, quienes se encargan de organizarlos y les dicen esto tienen que hacer y ustedes hablan directamente con esa persona y esa persona es la que habla con el candidato.

B: Como que si fuera su vocal o su mano derecha.

A: Su chacal, algo así.

B: Claro.

(Martín, Entrevistado 2)



¹⁶ Nos referimos a que el chacal no debe tener una reputación manchada por el crimen, para evitar perjudicar la imagen del partido.



SI ÉL PRÁCTICAMENTE MIRA LOS PARTIDOS, LA MAYOR PARTE BUSCAN “CHACALES” QUE HAYAN SIDO O QUE SIGAN ENTRADO, PERO ASÍ COMO TE DIJERA QUE TENGA MUCHA VISIÓN, PE, POR DECIR YO DE FRENTE NO VOY A DECIR AL QUE ESTÁ EN LA CALLE, AL GRINGASHO NO TE VOY A JALAR DE “CHACAL”, PORQUE SABES QUE LA GENTE VA A MIRAR ESO Y COMO QUEDAS TÚ COMO PARTIDO (JOSÉ, ENTREVISTADO 1).



Por otra parte, el “chacal” ofrece a los actores delictivos seguridad territorial, avisarles de alguna intervención policiaca, y brindarles puestos de trabajo en la municipalidad¹⁷, para ellos y sus familiares.

No, pe, ellos primero quedan en un acuerdo, se dicen ya, tú me ayudas en tal esto, ya, tienes por decir ya tienes chamba segura, ya tienes tu cheque que vas a cobrar, te vas bien como “chaleco” o como sea te meten ahí (José, Entrevistado 1).

Nos ofrece darnos un cargo, ahí un trabajo. Aparte que también nos paga por el servicio (Martín, Entrevistado 2).

Se puede decir que somos fantasmas ahí (Martín, Entrevistado 2).



¹⁷ Cabe destacar que ellos no necesariamente están obligados a efectuar el trabajo que se les brinda. Se podría considerar que muchos son trabajadores “fantasma”.

> **Figura 14.** *Relación de los actores y sus intereses*



Se crea una relación de codependencia entre los actores delictivos y los actores políticos, donde priman sobre todo los intereses de los actores: cada uno cumplirá su rol solo por beneficio individual. El actor delictivo cumplirá un rol directo dentro de la estructura, ya que no solo cobrará al político, sino que, además, realizará todo el “trabajo sucio” que se le encargue. Ante esta situación, el delincuente estará subyugado al interés del político que respaldará a cambio de intereses materiales.

Con todo esto, del delincuente se puede concluir lo siguiente: a) es un agente secundario del político, b) no existe una captura e infiltración

del poder por parte de los delincuentes, c) no existe una individualidad de accionar político, d) su accionar nunca es motivado por ideologías e identificación partidaria, e) no existe un interés por participar como candidato, y f) solo brinda un servicio al político.

Lo más interesante que se puede rescatar de los actores delictivos es su capacidad de captar votos. Los delincuentes no solo están sujetos al “chalequeo” y al boicot; su rol va más allá de estar encargados del “trabajo sucio”, ya que son operadores de campaña muy activos, que se desarrollan mediante el chantaje y las hinchadas deportivas.

Cuando nos referimos al chantaje, hablamos de la amenaza lanzada a los extorsionados, referida a que deben votar por el candidato que “chalequean”. Como ya mencionamos, muchos ciudadanos desconocen del derecho del voto secreto y sufragarán por el candidato que se les indica; creen que serán vigilados y, en caso de no cumplir, serán castigados. Un caso interesante es la búsqueda de votos por parte de las hinchadas deportivas. Esto sucede cuando determinados actores delictivos se relacionan con las hinchadas, las cuales muchas veces tienen como líderes a actores delictivos. Estos líderes no usan mecanismos condicionados por la coacción; por el contrario, están ligados y condicionados a pasiones y sentimientos, como los que genera el fútbol. También hay que añadir que muchos actores políticos son dueños o benefactores de equipos de fútbol locales; claro está, con el objetivo de ganar votos.



CLARO, PE, POR ESO SIEMPRE LA MAYOR PARTE DE POLÍTICOS TIENE SU EQUIPO, PORQUE SABE QUE LA BARRA MUEVE MASAS (JOSÉ, ENTREVISTADO 1).



Cuando el actor delictivo “chalequea” a un político, y a su vez es líder de la hinchada, intervendrá e influirá en los hinchas a favor del candidato que apoya. Esta hinchada apoyará con votos, presencia y participación

en mítines (o cualquier actividad del político). No obstante, el político también tiene que otorgarles ciertos regalos (banderolas, tambores, etc.) y apoyo a sus actividades. Todo esto con el fin de afianzar aún más las relaciones e intereses de ambos actores.



TÚ ERES HINCHA DE LA U, Y EL PARTIDO, YA..., REGÁLELE UNA BANDEROLA A ESE QUE..., A ESA BARRA, PERO TIENEN QUE APOYAR ACÁ EN EL MITIN. LE DAN Y FUUU... Y SE VIENEN TODITOS. POR ESO TE DIGO, ESO JALA, PE, ESE ES, CÓMO TE DIGO, EL GANCHO QUE HACEN PA JALAR, PE (JOSÉ, ENTREVISTADO 1).



En resumen, y con todo lo mencionado, se puede afirmar que el actor delictivo entra a tallar como actor secundario; pues, aparte de brindar seguridad, también hace trabajo de organización de base en la campaña (por ejemplo, la hinchada). El éxito de la campaña del partido radica en gran parte por los servicios brindados del actor delictivo.

Rol de actores secundarios (organización de base y operadores políticos)

Para que un político pueda realizar su campaña con éxito dentro del distrito, lo más importante es trabajar con el mayor número de organizaciones de base que pueda localizar. Sus funciones en la campaña son las siguientes: 1) conocimiento del entorno y acceso a lugares donde estos trabajan; 2) acercamiento del político con la población, pues esta respaldará al líder que los ayuda; 3) votos que estas organizaciones les puedan garantizar, por acto de reciprocidad y simpatía hacia su benefactor.

> **Figura 17.** Roles de los actores en la campaña



Los roles que cumplen los actores estarán muy marcados y delimitados. Estos son condicionados por el interés individual de cada uno. Por ejemplo, los actores secundarios (organizaciones de base) estarán sujetos al candidato que respalde sus intereses, por lo que son volátiles; de igual forma, el actor político mostrará generosidad con las organizaciones que le aseguren votos y faciliten la campaña.

En este tipo de relaciones se hallan características típicas del clientelismo político. Pese a que el político no otorga directamente bienes a la población, de todas formas se otorgarán por medio de las organizaciones de base. La población responderá al llamado de los líderes de estas organizaciones —que a su vez responden a los políticos—, pues se le brindarán distintos beneficios (vaso de leche, víveres, etc.).

Con todo esto, se determina que la ausencia de relaciones clientelares que primen los intereses dificultará la posibilidad de ser elegido del candidato. También se afirma la carencia de una militancia sólida y con identificación ideológica dentro del distrito; esto se explica con la

improvisación de estructuras, que solo se desenvuelven en campaña. En este contexto, lo que va a primar en el político es su capacidad de conseguir actores secundarios. Mientras más zonas y actores se controlen, más asegurada es la victoria.

Formación y función de las estructuras y estrategias de campaña

Dentro de las entrevistas realizadas, se pueden hallar las distintas funciones que tenían o que conocían los actores entrevistados, como a su vez el cargo que desempeñaban; todo esto es la estructura. Los encargados de formar la estructura y estrategia son los actores políticos¹⁸.

Así pues, de lo visto y analizado, se ha identificado la siguiente dinámica: 1) escoger a los candidatos, condicionado por dos factores: movimientos de elecciones internas (sucede en partidos políticos) o por los altos índices de popularidad (sucede en políticos); 2) se estructura un equipo de campaña junto al candidato, con el que elaboran las estrategias que se utilizarán; 3) se ubican las organizaciones de base (líderes vecinales, comedores populares, etc.), intermediarios u operadores que se pueda conocer; 4) ya localizadas las organizaciones de base y operadores, se trabaja con ellos para realizar las estrategias de campaña: mítines, propaganda, etc. La dinámica de las estructuras quedaría formada como se explica seguidamente.

Una vez que se tengan estructurados a los actores de la campaña, se deben resolver los problemas del contexto; principalmente, la seguridad. Con la seguridad nos referimos a que el político pueda realizar de manera tranquila sus actividades de campaña en determinadas zonas, sin estar sujeto a posibles boicots o amenazas. En este caso, los actores políticos contactan con cualquiera de sus actores secundarios (organizaciones de base u operadores) para buscar o conseguir tal resguardo. Una vez asegurado este resguardo, la campaña se efectúa con normalidad.

¹⁸ Los actores políticos estarán conformados por el candidato y sus asesores de campaña; por lo general, los últimos oscilan entre cuatro a cinco individuos.

> **Figura 16.** Estructura en la campaña



Las estrategias que se usan son casi parecidas en todos los partidos y movimientos que compiten. Todos estos organizan mítines, actos de presencia, etc., y el equipo de campaña trabaja directamente con los actores secundarios conocidos. En algunas ocasiones, también se hace uso de una campaña negativa (difamación o acusaciones).

Los discursos se caracterizan por ser cortos, con poco sesgo ideológico y tendencia muy populista. Todos, sin excepción, resaltan dentro de su agenda de campaña el tema de la seguridad ciudadana. Al ser un distrito azotado por la extorsión, buena parte de la población preferirá oír propuestas que luchen contra ella. Por ello, en este caso, la figura del actor delictivo jugará un rol indirecto, que se sustentará en que el actor delictivo es la figura central del discurso de campaña de los políticos.

La peculiaridad radica en el actual partido gobernante; según este, el éxito de su triunfo se basa, en gran medida, en la identificación de los pobladores con el partido. No obstante, buena parte de su éxito también se correlaciona con el posicionamiento que tienen entre los diversos actores secundarios y delictivos. El candidato que logre abarcar un mayor margen geográfico para hacer su campaña tendrá más posibilidad de lograr su victoria, la cual, a su vez, se consigue por cuántos actores secundarios y actores delictivos tenga. Con todo esto se puede afirmar que el rol que cumplen los actores secundarios es lo que determinará el éxito de campaña.

En un contexto violento como el estudiado (El Porvenir), la campaña se desarrolla principalmente con la búsqueda de individuos que faciliten la campaña, aunque estos individuos muchas veces oscilan o se relacionan con el crimen. También hay que resaltar que la particularidad de este contexto obliga a los candidatos a internalizar la búsqueda de estos individuos, y lo convierten en algo normal.

Los actores que participan son los actores políticos y actores secundarios; entre estos, los más resaltantes para nuestra investigación son los actores delictivos. Estos destacan por tres aspectos importantes:



Existe colaboración estratégica entre actores delictivos y candidatos, pero también un ejercicio sistemático del miedo como herramienta de control electoral.

“chalequeo”, chantaje y boicot. El primero trata sobre la seguridad del candidato, el segundo es sobre la búsqueda de votos mediante el chantaje, y el tercero (aunque menos recurrente) trata de sabotear las actividades de los candidatos que son competencia. A esto se suma la interesante e importante figura del “chacal”. Este sujeto es un operador político especializado en servir como intermediario entre el candidato y el actor delictivo.

Se puede desarrollar la campaña con total normalidad y hasta facilidad, siempre y cuando el candidato se haga del trabajo de operadores políticos que se lo faciliten dentro del ambiente violento; es decir, con actores delictivos. Una vez que cuentan con su apoyo, pueden trabajar con total normalidad. Incluso le servirá como un apoyo a la hora de buscar votos.

Finalmente, es menester enfatizar una perspectiva crucial sobre la dinámica entre actores delictivos y campañas políticas en el Perú, particularmente en contextos de alta criminalidad. Esta información es de gran relevancia para analizar las próximas elecciones en el país, donde la influencia del crimen organizado podría jugar un papel determinante. En el panorama de las próximas elecciones peruanas, es fundamental considerar cómo la extorsión y otras formas de influencia criminal pueden infiltrarse en el proceso democrático. La presencia de actores delictivos en las campañas puede manifestarse en el “chalequeo” (protección a cambio de apoyo), el chantaje (uso de información comprometedor para obtener favores) y el boicot (sabotaje de campañas rivales). Estas dinámicas pueden distorsionar

la equidad del proceso electoral y socavar la confianza en las instituciones estatales.

Además, la figura del “chacal”, un intermediario entre los candidatos y los actores delictivos añade una capa adicional de complejidad al panorama electoral. Este rol de intermediario facilita las negociaciones entre los candidatos y los grupos delictivos, lo que puede llevar a acuerdos que comprometan la integridad del proceso electoral. En este contexto, es determinante que las autoridades y la sociedad civil estén pendientes a estas dinámicas y tomen medidas para proteger la veracidad de las elecciones y su proceso. Así también, se sugiere que la presencia de actores delictivos en las campañas electorales puede normalizar la violencia y la corrupción como parte del proceso político. Esto representa una grave contingencia, ya que se debilita la confianza en las instituciones y se hace perenne un periodo de inmunidad. Por lo tanto, es necesario que se implementen medidas efectivas para contrarrestar la influencia del poder paralelo que subyace en la gobernanza criminal.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, E. D. (2017). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316650073>

Arriagada, E. (2013). Clientelismo político y participación local. El rol de los dirigentes sociales en la articulación entre autoridades y ciudadanos en Santiago de Chile. *Polis*, 12(36), 15-38. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v12n36/art02.pdf>

Ávila, A. y Velasco, J. (2012). Parapolíticos, narcos, guerrilleros y votos: revisitando el problema de la teoría democrática a partir del caso colombiano. *Papel Político*, 17(2), 371-342. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/6369/5196>

Benites Guillén, A. (12 de octubre de 2023). Trujillo: El hampa impone su marca en el sector transporte. *Correo*. <https://diariocorreo.pe/peru/el-hampa-impone-su-marca-en-el-sector-transporte-trujillo-la-libertad-peru-noticia/>

Carrasco Freitas, M. (29 de noviembre de 2024). PNP interviene negocios que elaborarían stickers para bandas de extorsionadores en Chiclayo. *Infobae*. <https://www.infobae.com/peru/2024/11/29/pnp-interviene-negocios-que-elaborarian-stickers-para-bandas-de-extorsionadores-en-chiclayo/>

Cawley, M. (2013). La extorsión al transporte produce US\$4 millones al año en el noroeste de Perú. *Insight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/la-extorsion-al-transporte-produce-us-4-mn-al-ano-en-noroeste-de-peru/>

Chuquitaype, J. (9 de octubre de 2016). 'Caracol': negocios y amenazas coordinadas desde el penal Sarita Colonia. [Video]. *Panorama*. <https://www.youtube.com/watch?v=vaS1Q3ue6qc&t=219s>

Cornejo, D. (5 de abril de 2025). Finge ser el 'Monstruo' para extorsionar en SJL y termina llorando en captura: "Yo vendo shorts". *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/2025/04/05/finge-ser-el-monstruo-para-extorsionar-en-san-juan-de-lurigancho-y-termina-llorando-en-captura-yo-vendo-shorts-110250>

Correo. (2010). Extorsionan bajo la fachada de empresas de vigilancia. <https://diariocorreo.pe/peru/extorsionan-bajo-la-fachada-de-empresas-de-vigilancia-335697/?ref=dcr>

De Cea, M. y Fuentes, C. (2016). Vendiendo soluciones. Campañas tradicionales y profesionalizadas en Chile. *Revista Internacional de Sociología*, 74(3), e042. <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/655/771>

Duque, J. (2020). Gobernanza criminal: Cogobiernos entre políticos y paramilitares en Colombia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(241). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.75094>

El Comercio. (2 de enero de 2022). Mafia de extorsión y cupos en Av. Arequipa: los stickers que delatan a red informal. <https://elcomercio.pe/lima/transporte/miraflores-cazador-colectivos-informales-mafia-de-extorsion-y-cupos-en-av-arequipa-los-stickers-que-delatan-a-red-informal-video-noticia/>

Feldmann, A. E. y Luna, J. P. (2022). Gobernanza criminal y la crisis de los Estados latinoamericanos contemporáneos. *Annual Review of Sociology*, 48, S-1-S-23. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-101221-021836>

Fox, E. (2012). La rivalidad entre pandillas callejeras de Lima resurge. *Insight Crime*. <https://insightcrime.org/news/brief/lima->

[street-gang-rivalry-re-emerges-report/](#)

Gambetta, D. (1996). *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*. Prensa de la Universidad de Harvard.

Girard, R. (2005). *La violencia y lo sagrado*. Anagrama.

Global Protections Solutions. (2025). Extorsión en el Perú: delito que amenazan el desarrollo. <https://gpsagencia.com/reporte-extrosion/>

Hernández, W. y Corcuera, J. (2020). ¿Cómo funciona la extorsión en el Perú? Reglas informales de un delito en expansión. En J. Treviño y L. Atuesta (coords.), *La muerte es un negocio. Miradas cercanas a la violencia criminal en América Latina* (pp. 89-118). Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Hoyos, D. (2009). Dinámicas político-electoral en zonas de influencia paramilitar. Análisis de la competencia y la participación electoral. *Análisis Político*, 65, 13-32.

Lessing, B. (2021). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>

Lizarzaburu, J. (22 de diciembre de 2009). Temen escuadrón de la muerte en Trujillo. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/12/091221_0329_trujillo_violencia_irm

Medellín, L. y Ontiveros, C. (2013). Elecciones comparadas en Nuevo León y Sinaloa en un contexto de crimen organizado. *Ciencia UANL*, 16(63), 55-63. <http://eprints.uanl.mx/3571/1/8Articulodelaselecciones.pdf>

Medrano, H. (2025). Pagar cupos para vivir en mi casa: la modalidad criminal que ha llenado de stickers puertas y ventanas en Trujillo. *El Comercio*. <https://shorturl.at/NXBwq>

Nureña, J. (2018). *Esta bala lleva tu nombre. Del hurto a la extorsión en Trujillo, 1993-2014*. NOR.

Nureña, M. (2017). La evolución de la criminalidad en Trujillo: del hurto a la extorsión. Trujillo: NOR.

Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. (2025). Base de datos SIDPOL a febrero de 2025. <https://observatorio.mininter.gob.pe/proyectos/base-de-datos-hechos-delictivos-basados-en-denuncias-en-el-sidpol>

Ortega, N. (2014). El Salvador: retos a los partidos políticos. *Revista de Ciencia Política*, 34(1), 171-188. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2014000100008

Piñeros, R., Castro, A., Farfán, D. y Nova, C. (2014). Descripción de la estructura organizacional del área de sostenibilidad del Helm Bank. *Pensamiento & Gestión*, 37, 66-96. <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n37/n37a03.pdf>

Reuter, P. (1985). *Disorganized crime. Illegal markets and the Mafia*. MIT Press.

Ríos, J., y Moya, O. (2012). La anhelada alternancia en Sinaloa. En M. Larrosa y J. Santiago (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 2010* (pp. 329-346). Senado de la República e Instituto Belisario Domínguez.

Ueda, M., Ramos, A., Cabos, J., Garcia, A. y Rojas, R. (2018). *Chalequear, chantajear y boicotear. Funciones del actor delictivo en campaña electoral*. Centro de Investigación Evidencia.

Vizcarra, S., Bonilla, D. y Prado, B. (2020). Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI. *Revista CS*, (31), 109-138. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7770503>



Roberto De La Tore

Presidente de la Cámara de Comercio de Lima (2024 - 2026); Vicepresidente del Patronato Barrio Seguro (2021 hasta la actualidad); miembro del Grupo Consultivo en Temas Aduaneros de SUNAT-Aduanas, integra la Comisión Multisectorial Mixta del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) del MINCETUR, es parte del Consejo Consultivo de Chancay, entre otros.

Fue presidente del Directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - Corpac S.A (2023), miembro del Consejo Directivo de la Comisión de PROMPERÚ (2007-2021) y de la Comisión Especial de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del MINCETUR. Integró tres consejos consultivos de OSITRAN: Consejo de Usuarios de Puertos (2015-2023), Consejo de Usuarios de la Red Vial (2015-2019) y Consejo de Usuarios de Aeropuertos (2018-2020).

Asimismo, es ingeniero industrial por la Universidad de Lima, con estudios de posgrado en la Escuela Nacional de Aduanas de la SUNAT, donde obtuvo el título de Agente de Aduanas. Egresado del PADE de Comercio Internacional de ESAN y del Programa de Desarrollo Directivo de la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (PAD).

...Mientras los criminales innovan, el Estado reacciona con lentitud. Mientras los extorsionadores se mueven en la nube digital, la justicia sigue atascada en expedientes físicos, investigaciones sin resultados y fiscalías desbordadas.

En este contexto, el ciudadano queda atrapado entre dos fuegos: el crimen organizado y la desorganización institucional. Paga para que no lo maten y vota con la esperanza de que alguien, algún día, le devuelva la tranquilidad. Pero la violencia no se va con votos. Se va con decisiones valientes, reformas integrales y, sobre todo, con voluntad política.

Este libro propone una nueva narrativa para entender la extorsión, se vale de herramientas como la observación, el rigor académico, el enfoque periodístico y testimonios reales.

Este no es un libro sobre violencia. Es un libro sobre el poder que se ejerce con una llamada, un mensaje de texto, una dinamita en la puerta o una bala en la fachada.

Los autores desentrañan el funcionamiento de estas bandas: quiénes son sus líderes, cómo organizan su trabajo, cómo segmentan su "mercado", cómo negocian y, sobre todo, cómo logran prosperar.

Las historias que recoge esta obra no buscan alarmar sino incomodar.

Porque solo desde la incomodidad nace el cambio. Aquí no hay espacio para la indiferencia, deseamos movilizar a cada lector que al pasar estas páginas se haga la siguiente pregunta: ¿cuánto tiempo más vamos a tolerar que el miedo se cotice más alto que la ley?...

Roberto De La Torre
Presidente de la Cámara de Comercio de Lima

CCL CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
La Fuerza de los Empresarios

ISBN: 978-612-45281-1-8



9 786124 528118